

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables
Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas



TESIS

**Recursos Directamente Recaudados y Presupuesto de las
Municipalidades Distritales de la Provincia De Huancayo -
2019**

Para Optar : Título Profesional de Contador Público

Autor(es) : Bach. Chucos Villalva, Kelly Beatriz
Bach. Palomino Pacheco, Judith Rocio

Asesor : MTRO. CPC Leonel Martin Valentin Elias

Línea de Investigación
Institucional : Ciencias Empresariales y Gestión de Los Recursos

Fecha de Inicio y Culminación: 30.10.2021 - 29.10.2022

Huancayo – Perú

2022

HOJA DE APROBACIÓN DE LOS JURADOS

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

Facultad de Ciencias Administrativas y Contables

TESIS

**RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS Y
PRESUPUESTO DE LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES
DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO - 2019**

PRESENTADO POR:

Bach. Chucos Villalva, Kelly Beatriz
Bach. Palomino Pacheco, Judith Rocio

PARA OPTAR EL TITULO DE:

Contador Público

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

APROBADA POR EL SIGUIENTE JURADO:

DECANO (E) : _____
DR. EUTEMIO CATALINO JARA RODRIGUEZ

PRIMER MIEMBRO : _____
MTRO. CALDERON FERNANDEZ PAUL CESAR

SEGUNDO MIEMBRO : _____
MG. ASTETE MONTALVO MILAGROS AMPARO

TERCER MIEMBRO : _____
MTRO. MARTICORENA CORDOVA MARIA DEL PILAR

Huancayo, 09 de marzo del 2023

**RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS Y
PRESUPUESTO DE LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES
DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO - 2019**

ASESOR

MTRO. CPC LEONEL MARTIN VALENTIN ELIAS

DEDICATORIA:

A nuestros queridos padres, quienes contribuyeron a nuestra formación profesional y por estar siempre a nuestro lado brindarnos su apoyo incondicional, consejos para ser mejores personas, lo cual nos sirvió para alcanzar nuestros anhelos y metas.

Kelly y Judith

AGRADECIMIENTO:

A los catedráticos de la Universidad Peruana los Andes, por su entrega y loable labor en formar permanentemente a los mejores profesionales.

A nuestro asesor Mtro. CPC Leonel Martin Valentin Elias, por su acertada dirección durante cada fase del desarrollo de la presente investigación que nos conduce a obtener el ansiado título profesional.

Kelly y Judith

Facultad de
Ciencias Administrativas
y ContablesDirección de la
Unidad de Investigación - FCAC*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

CONSTANCIA DE ÍNDICE SIMILITUD (EXPEDITO SEGÚN ART. 8.4)


El Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables deja:

CONSTANCIA

Que, Los Bachilleres: **CHUCOS VILLALVA KELLY BEATRIZ** y **PALOMINO PACHECO JUDITH ROCIO**, de la escuela profesional de Contabilidad y Finanzas, han presentado su informe final de TESIS titulado: **"RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS Y PRESUPUESTO DE LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO - 2019"**, originalidad en el **SOFTWARE TURNITIN** obteniendo el **Porcentaje** de similitud de **30%**, el cual se encuentra dentro del porcentaje permitido.

Se expide el presente, para efectos de continuar con los tramites concernientes a la obtención de su título profesional.

Huancayo, 15 de septiembre del 2022



Dr. Armando Juan Adatao Ávila
Director de Unidad de Investigación
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

Contenido

HOJA DE APROBACIÓN DE LOS JURADOS.....	i
FALSA PORTADA.....	¡Error! Marcador no definido.
ASESOR.....	iii
DEDICATORIA:.....	iv
AGRADECIMIENTO:.....	v
CONTENIDO DE TABLAS	x
RESUMEN	xiii
ABSTRACT	xiv
INTRODUCCIÓN.....	xv
CAPÍTULO I.....	16
PLANTEAMIENTO DE INVESTIGACIÓN	16
1.1. Descripción de la realidad problemática.....	16
1.2. Delimitación del problema	20
1.3. Formulación del problema.....	21
1.3.1. Problema General	21
1.3.2. Problemas Específicos	21
1.4. Justificación	22
1.4.1. Justificación Teórica	22
1.4.2. Justificación Metodológica	22
1.4.3. Justificación Social	22
1.5. Objetivos de la Investigación.....	22
1.5.1. Objetivo General.....	22
1.5.2. Objetivos Específicos	23
CAPÍTULO II.....	24
MARCO TEÓRICO	24
2.1. Antecedentes.....	24

2.1.1 A nivel nacional.....	24
2.1.2 A nivel internacional.....	27
2.2. Bases Teóricas.....	28
2.3. Marco conceptual.....	42
CAPÍTULO III	44
HIPÓTESIS	44
3.1. Hipótesis General.....	44
3.2. Hipótesis Específicas	44
3.3. Variables	45
CAPÍTULO IV	48
METODOLOGÍA.....	48
4.1. Método de Investigación.....	48
4.2. Tipo de Investigación	48
4.3. Nivel de Investigación	49
4.4. Diseño de Investigación.....	49
4.5. Población y Muestra	49
4.6. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	55
4.6.1. Técnicas de Recolección de Datos.....	55
4.6.2. Instrumento de Recolección de Datos	55
4.6.3. Validez y Confiabilidad de los Instrumentos de Recolección de Datos	55
4.7. Técnicas de procesamiento y análisis de datos.....	56
4.8. Aspectos éticos de la investigación	56
CAPÍTULO V	57
RESULTADOS	57
5.1. Descripción de resultados.....	57
5.2. Contraste de Hipótesis.....	89
ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS	96

CONCLUSIONES.....	99
RECOMENDACIONES	100
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	101
ANEXOS.....	105

CONTENIDO DE TABLAS

Tabla 1. <i>Indicadores de descentralización fiscal en países de América Latina</i>	17
Tabla 1. <i>Matriz de Operacionalización de las variables</i>	46
Tabla 3. <i>Elementos de la población</i>	50
Tabla 4. <i>Municipalidad Distrital de San Agustín de Cajas</i>	50
Tabla 5. <i>Municipalidad Distrital de Huancan</i>	51
Tabla 6. <i>Municipalidad Distrital de Chilca</i>	51
Tabla 7. <i>Municipalidad Distrital de El Tambo</i>	51
Tabla 8. <i>Funcionarios de las municipalidades de la provincia de Huancayo</i>	53
Tabla 9. <i>La estimación de los ingresos se encuentra sujeta a modificación</i>	57
Tabla 10 <i>La estimación de los ingresos se realiza con antelación</i>	59
Tabla 11 <i>La estimación proyectada de los ingresos permitirá financiar el gasto</i>	60
Tabla 12 <i>Considera usted que la estimación de los ingresos exige un ejercicio mayor</i>	61
Tabla 13 <i>La administración dispone un tratamiento especial para la determinación de la estimación de los ingresos</i>	62
Tabla 14 <i>La estimación de los ingresos en la entidad es adecuada</i>	63
Tabla 15 <i>En la entidad se verifica que la ejecución de ingresos guarda relación con las actividades programadas con el PIA</i>	64
Tabla 16 <i>Las estimaciones de ingresos han sido elaborados acorde a las políticas tributarias establecidas en las directivas anuales</i>	65
Tabla 17 <i>En la entidad se verifica que la ejecución de ingresos guarda relación con las actividades programadas con el PIM</i>	67
Tabla 18 <i>La asignación de la fuente de recursos directamente recaudados está en correlato con los objetivos y metas de la institución</i>	68
Tabla 19 <i>Es fácil identificar las específicas donde se registra la cuenta de los recursos directamente recaudados</i>	69
Tabla 20 <i>Los trabajadores encargados de la recaudación conocen eficientemente las partidas específicas</i>	70
Tabla 21 <i>Se realiza el registro en el SIAF en forma oportuna y con criterio técnico</i>	71
Tabla 22 <i>Se evidencia una eficacia en cuanto a los ingresos de los recursos directamente recaudados en el periodo fiscal del 2019</i>	72
Tabla 23 <i>Se evidencia una eficacia de ingresos por concepto de donaciones y transferencias en la municipalidad con respecto al periodo fiscal 2019</i>	73

Tabla 24 <i>Se dispone de mecanismos para concientizar a la población con respecto a la importancia de los recursos propios</i>	74
Tabla 25 <i>Los trabajadores municipales son conscientes de la importancia de generar el incremento de los recursos propios.....</i>	75
Tabla 18 <i>Las provisiones de gastos están supeditados a criterios establecidos para asignar recursos a los grupos genérico de gastos de personal, obligaciones sociales, bienes y servicios.</i>	76
Tabla 27 <i>Se prevé con antelación la ejecución de los pagos de los recursos adquiridos..</i>	77
Tabla 28 <i>Se prevé con antelación la ejecución de los pagos de los compromisos.....</i>	78
Tabla 29 <i>Se toma en cuenta el cronograma de ejecución fijados en los contratos o convenios.</i>	79
Tabla 30 <i>Se dispone de mecanismos para lograr un nivel eficaz en los gastos.....</i>	80
Tabla 31 <i>El Plan Operativo Institucional contempla eficiente que cada proyecto contemple sus gastos</i>	81
Tabla 32 <i>La proyección de ingresos se realiza tomando como referencia el ejercicio fiscal anterior</i>	82
Tabla 33 <i>Se proyectan los ingresos tributarios en base a un estudio técnico y cuantitativo</i>	83
Tabla 34 <i>Los ingresos generados por dispositivo legal se destinado para los fines delineados.....</i>	84
Tabla 35 <i>La programación mensual de los ingresos está en relación al estimado que se prevé captar los recursos propios</i>	85
Tabla 36 <i>Los ingresos se limitan a la fuente de financiamiento de recursos directamente recaudados.</i>	86
Tabla 37 <i>La programación de los ingresos facilita identificar los ingresos diferentes a los recursos ordinarios.</i>	87
Tabla 38 <i>Se dispone de mecanismos para lograr un nivel eficaz en los ingresos</i>	88
Tabla 39. <i>Prueba de normalidad.....</i>	89
Tabla 40. <i>Escala de correlación.....</i>	89
Tabla 41. <i>Prueba de hipótesis general Chi Cuadrado</i>	90
Tabla 42. <i>Prueba estadística hipótesis específica 1</i>	92
Tabla 43. <i>Prueba estadística hipótesis específica 2</i>	93
Tabla 44. <i>Prueba estadística hipótesis específica 3.....</i>	94
Tabla 45. <i>Estadístico de fiabilidad de recursos directamente recaudados</i>	115

Tabla 46. <i>Estadístico de fiabilidad de presupuesto</i>	116
Tabla 47. <i>Escala de Vellis</i>	116

RESUMEN

El enunciado del problema general en el estudio fue ¿Qué relación existe entre los recursos directamente recaudados y presupuesto en las municipalidades distritales de la provincia de Huancayo -2019?, consecuentemente, se planteó el objetivo general: Determinar qué relación existe entre los recursos directamente recaudados y presupuesto en las municipalidades distritales de Huancayo-2019, en respuesta al problema planteado, se formuló la hipótesis siguiente: Los recursos directamente recaudados se relacionan significativamente con presupuesto en las entidades ediles distritales de la provincia de Huancayo -2019. A fin de contrastar la hipótesis de investigación se utilizó a las mediciones numéricas y la estadística, por lo que el enfoque considerado fue cuantitativo, como método científico, de tipología aplicada, de nivel correlacional, no experimental, con una población representada por 100 trabajadores (técnicos administrativos, funcionarios) de las oficinas de Administración, Logística, Tesorería, Contabilidad, de la entidad edil distrital de El Tambo, San Agustín de Cajas, Chilca y Huancán, aplicándoles a la encuesta (técnica) y cuestionarios (instrumentos) en el acopio de data. Concluyendo en que, obtenido el chi cuadrado de 16,153, el p valor (Sig.) = a $0.000 < 0.050$ (5%), se infiere la existencia de evidencia estadística como para aceptar la hipótesis alternativa (H_a) y rechazar la hipótesis nula (H_0), de modo que, los recursos directamente recaudados sí están relacionados significativamente con el presupuesto en las entidades ediles de los distritos de la provincia de Huancayo -2019

Palabras clave: Recursos directamente recaudados, presupuesto, municipalidades distritales.

ABSTRACT

The statement of the general problem in the study was What is the relationship between the resources directly collected and the budget in the district municipalities of the province of Huancayo -2019?, consequently, the general objective was raised: Determine what relationship exists between the resources directly collected and budget in the district municipalities of Huancayo-2019, in response to the problem raised, The following hypothesis was formulated: The resources directly collected are significantly related to the budget in the district municipal entities of the province of Huancayo -2019. In order to contrast the research hypothesis, numerical measurements and statistics were used, so the approach considered was quantitative, as a scientific method, of applied typology, of correlational level, non-experimental, with a population represented by 100 workers (administrative technicians, officials) of the offices of Administration, Logistics, Treasury, Accounting, of the district mayor entity of El Tambo, San Agustín de Cajas, Chilca and Huancán, applying them to the survey (technique) and questionnaires (instruments) in the collection of data. Concluding that, obtained the chi-square of 16.153, the p value (Sig.) = to $0.000 < 0.050$ (5%), the existence of statistical evidence is inferred to accept the alternative hypothesis (H_a) and reject the null hypothesis (H_0), so that the resources directly collected are significantly related to the budget in the municipal entities of the districts of the province of Huancayo -2019

Keywords: Resources directly collected, budget, district municipalities.

INTRODUCCIÓN

La investigación titulada: “Recursos directamente recaudados y el Presupuesto en las municipalidades distritales de la provincia de Huancayo -2019”; tuvo como objetivo determinar qué relación existe entre los recursos directamente recaudados y presupuesto en las municipalidades distritales de la provincia de Huancayo -2019.

En cuanto a la metodología se aplicó el método científico, de diseño no experimental de carácter transversal, con una población de 100 técnicos administrativos y funcionarios del área de logística de los gobiernos locales de San Agustín de Cajas, Chilca, El Tambo y Huancan de las especialidades de contabilidad, finanzas, administración y presupuesto. Se aplicó la encuesta como técnicas de recopilación de datos y el cuestionario para el recojo de datos.

Los capítulos considerados en el estudio son los siguientes:

Capítulo I: acápite en el que se incide la descripción de la realidad problemática, los problemas, justificaciones, limitaciones y objetivos del estudio.

Capítulo II: se presentan los antecedentes investigativos (nacionales e internacionales), fundamentos teóricos y el marco conceptual.

Capítulo III: Se planteó las hipótesis, variables y su operacionalización.

Capítulo IV: Se desarrolló lo concerniente a la metodología científica utilizada.

Capítulo V: Se exponen los resultados del estudio, con tablas y figuras, además del contraste de hipótesis.

Finalmente, las conclusiones, recomendaciones, fuentes bibliográficas y anexos.

Las Autoras.

CAPÍTULO I

1. PLANTEAMIENTO DE INVESTIGACIÓN

1.1. Descripción de la realidad problemática

Paredes (2017) en relación al presupuesto de gobiernos locales, considera que; según el modelo tradicional, los gobiernos locales se limitan a destinar los recursos obtenidos del Estado central y destina un determinado porcentaje de los gastos corrientes (pago de salarios, pago de tarifas de servicios, etc.); otros porcentajes se destinan principalmente a la inversión gastos de análisis, proyectos e inversiones.

Igualmente, refiere que un gobierno local, únicamente no depende de recursos dados por el Estado central, sino que como los contribuyentes no pagan, se incide en la funcionabilidad del sector tributario asignando metas mensuales de recaudación; finalmente, involucra a las provincias, distritos, ministerios la gestión de las instancias superiores o unidades debe ser realizada por la máxima autoridad, en otros casos,

recurriendo a la cooperación internacional para financiar grandes inversiones con impacto social. (Paredes, 2017).

A nivel internacional, según el estudio de Vega (2006) al analizar el tamaño del gasto del gobierno local en relación con el gasto público total para nuestra muestra de países sudamericanos, el Perú sería el segundo país con mayor dispersión fiscal después de Argentina. Pero la relación entre los impuestos recaudados por los gobiernos locales y el total de ingresos tributarios nacionales está rezagada en Perú, por lo que la mayor parte de los recursos del país en estos niveles de gobierno provienen de transferencias del gobierno central. (Tabla 1).

Tabla 1. *Indicadores de descentralización fiscal en países de América Latina*

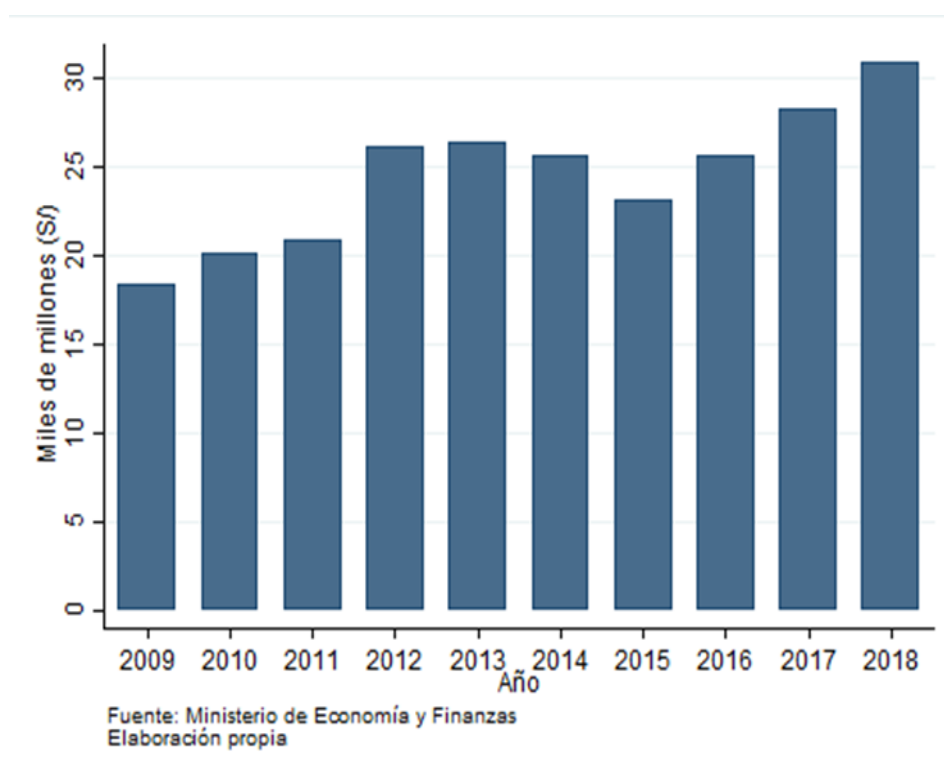
	<u>Gastos GSN</u>	<u>Impuestos GSN</u>	<u>Gastos GSN</u>	<u>Impuestos GSN</u>
	Gastos SP	Total impuestos	PIB	PIB
	(%)	(%)	(%)	(%)
Argentina (2002)				
Provincias	40,0	22,7	11,6	5,6
Municipalidades	7,3	5,3	2,3	1,3
Total	47,3	28,0	13,9	6,9
Bolivia (1999)				
Regiones	7,2	1,2	2,4	0,3
Municipalidades	10,8	2,8	3,7	0,7
Total	18,0	4,0	6,1	1,0
Chile (2002)				
Regiones	1,2	0,0	0,3	0,0
Municipalidades	16,1	8,2	3,9	2,0
Total	17,3	8,2	4,2	2,0
Paraguay (2004)				
Departamentos	2,2	0,0	0,5	0,0

Municipalidades	9,2	8,3	2,0	2,3
Total	11,4	8,3	2,5	2,3
Perú (2005)				
Regiones	17,6	0,0	3,5	0,0
Municipalidades	12,5	2,0	2,5	0,3
Total	30,1	2,0	6,0	0,3
Uruguay (1999)	15,4	13,2	4,0	3,1

Fuente: Vega (2006).

A nivel nacional, el gobierno central, desde que se inició del proceso de descentralización (2002), ha transferido la autoridad, funciones y recursos a los mismos gobiernos locales, a fin de proporcionarles los bienes públicos focalizados y priorizar las necesidades locales.

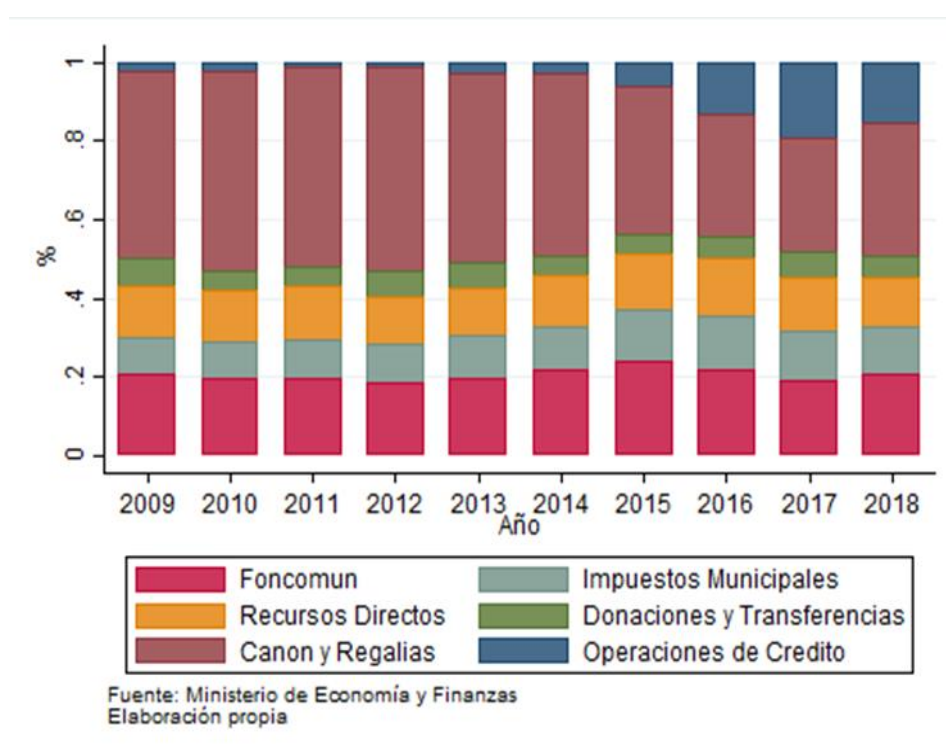
Según el MEF (Ministerio de Economía y Finanzas), el presupuesto manejado por parte de gobiernos locales el año 2009 asciende a 18.400 millones de soles, el 2018 llegó a 30.900 millones, siendo un incremento del 67%. (ver Figura 1).



Disgregando los ingresos por proyecto (Figura 2), aproximadamente el 60% de los ingresos tienen procedencia del gobierno central mediante la caja de compensación municipal (20%), canon y regalías (40%), y de ingresos propios solo alcanza un 20% de (impuestos municipales y de recursos recaudados directamente).

Ello evidencia la problemática en el sentido de determinar que los gobiernos locales dependen contablemente más de transferencias del gobierno central que de ingresos directos.

Figura 2. Evolución de la composición de los ingresos de los gobiernos locales



A nivel local no se han evidenciado investigaciones con similares motivaciones al presente estudio, haciéndose de necesidad urgente el desarrollo de la investigación que se plantea.

En ese contexto, la investigación tuvo como motivación determinar qué relación existe entre los recursos directamente recaudados y presupuesto en las municipalidades distritales de Huancayo -2019.

Teniendo en consideración que una de las aristas del problema es el recaudo de tributos y su cumplimiento ciudadano, además de la poca proactividad de las administraciones municipales que recurrentemente incurren en la pereza fiscal.

De mantenerse el estado del problema, se podría dar lugar a una serie de consecuencias negativas. Ya que, siendo los gobiernos locales o municipales, el nivel del Estado peruano más cercano a la ciudadanía y al no responder a las necesidades de las mismas podrían devenir en un descrédito a la institucionalidad y la generación de conflictos ciudadanía – Estado.

La unidad de análisis de la investigación correspondió a los gobiernos locales que pertenecen a la provincia de Huancayo, las cuales en su mayoría son dependientes de los recursos transferidos del gobierno central y poco o nada han avanzado en fortalecer su presupuesto en base al incremento de sus recursos propios, planteándose el estudio según los lineamientos siguientes:

1.2. Delimitación del problema

La investigación se realizó en las municipalidades distritales perteneciente a la provincia de Huancayo.

El análisis de los datos correspondió al año fiscal de 2019; primer semestre.

Para la delimitación conceptual de cada variable se evidenció:

D1: Recursos directamente recaudados

La variable recursos directamente recaudados se analizará bajo el enfoque teórico de Vera (2015), quien dice que la variable mencionada “considera a los ingresos

municipales que generan y administran directamente, y que son destinadas a actividades orientadas a mejorar los servicios prestados a los usuarios” (p. 49).

D2: Presupuesto

La variable presupuesta con la teoría de Burbano (2005) quien arguye, es una estimación programática de las condiciones de funcionamiento de una organización en un período de tiempo determinado y los resultados para una obtención de manera sistemática. También refirió que un presupuesto es una expresión cuantitativa formal de las metas que la administración de una empresa se propone alcanzar en un período de tiempo y emplea las estrategias necesarias para lograr esas metas.

1.3. Formulación del problema

1.3.1. Problema General

¿Qué relación existe entre los recursos directamente recaudados y presupuesto en las municipalidades distritales de la provincia de Huancayo -2019?

1.3.2. Problemas Específicos

a) ¿Qué relación existe entre la estimación y presupuesto en las municipalidades distritales de la provincia de Huancayo -2019?

b) ¿Qué relación existe entre la determinación y presupuesto en las municipalidades distritales de la provincia de Huancayo -2019?

c) ¿Qué relación existe entre la recaudación y presupuesto en las municipalidades distritales de la provincia de Huancayo -2019?

1.4. Justificación

1.4.1. Justificación Teórica

El estudio tiene el sustento teórico ya que incidió en analizar las recientes teorías o perspectivas teóricas de cada una de las variables. Asimismo, se contrastó con la realidad de un gobierno local a fin de evaluar los hallazgos y plantear alternativas o propuestas que permitan darle un criterio técnico a los recursos que se recaudan directamente y el presupuesto en este tipo de entidades.

1.4.2. Justificación Metodológica

El estudio incidió en diseñar un instrumento de medición que permitió recoger la información del grupo muestral. El mismo que servirá para otras investigaciones con similares motivaciones a la presente tesis.

1.4.3. Justificación Social

Se sustenta en que los hallazgos de la investigación se harán de conocimiento de la administración municipal para que implemente mejoras en el sentido de contribuir a contar con organismos estatales eficientes y rigurosos en la cautela de los recursos presupuestarios, siendo el objetivo primordial beneficiar a los ciudadanos que, en esencia, son la razón de ser del Estado.

1.5. Objetivos de la Investigación

1.5.1. Objetivo General

Determinar qué relación existe entre los recursos directamente recaudados y presupuesto en las municipalidades distritales de la provincia de Huancayo -2019.

1.5.2. Objetivos Específicos

a) Determinar qué relación existe entre la estimación y presupuesto en las municipalidades distritales de la provincia de Huancayo -2019.

b) Determinar qué relación existe entre la determinación y presupuesto en las municipalidades distritales de la provincia de Huancayo -2019.

c) Determinar qué relación existe entre la recaudación y presupuesto en las municipalidades distritales de la provincia de Huancayo -2019.

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes

2.1.1 A nivel nacional.

El estudio de Medina (2018) intitulada: “Los recursos directamente recaudados y la gestión financiera en la Municipalidad Distrital de San Marcos”. Sustentada en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión para la obtención de título profesional del contador público. Como diseño metodológico aplicó un estudio aplicado, de diseño descriptivo explicativo y causal con un enfoque cuantitativo, con el objetivo determinar cómo influye los recursos directamente recaudados en la gestión financiera edil del Distrito de San Marcos. El grupo poblacional fueron 80 elementos (Autoridades, funcionarios y empleados) ediles de la entidad mencionada y una muestra

de 66 elementos entre los referidos; evidenciándose en el estudio, la existencia de una relación existente entre los recursos recaudados directamente y la gestión financiera del municipio del distrito de San Marcos.

La tesis de Vidal (2016) titulada: “Recaudación de recursos directamente recaudados y su incidencia en el presupuesto, Municipalidad De Nuevo Chimbote”, sustentada en la Universidad de San Pedro para la obtención del grado de contador público. Incidió en determinar como la Recaudación de los Recursos Directamente Recaudados incide en el Presupuesto de Ingresos de la municipalidad del distrito de Nuevo Chimbote –2015. Con metodología tipo aplicado, correlacional, no experimental-transversal porque la información se recolecta de manera simultánea, utilizando a la encuesta, y a los cuestionarios e informes obtenidos del SIAF. El estudio concluyó que la recaudación directa de recursos fue del 64% del presupuesto de 2015, por lo que tuvo poco impacto en el presupuesto de ingresos lo cual hace del gobierno local una comuna más dependiente de las transferencias estatales, en lugar de depender de sus propios recursos para cumplir con sus obligaciones

El estudio de Calloquispe (2018), titulada: “Recursos directamente recaudados y su ejecución de inversión por administración directa en la municipalidad provincial de San Martín período 2015 – 2017”. UCV. Trujillo – Perú”. Sustentada en la Universidad César Vallejo para la obtención de maestro en gestión pública. Su propósito fue determinar cómo los recursos recaudados directamente se relacionan con la implementación de inversiones administradas directamente por la ciudad de estudio. Además, los colaboradores de la entidad municipal participaron en la documentación de los recursos recaudados durante el período 2015-2017 y la implementación de la inversión por parte del gobierno provincial. Tuvo un diseño no experimental, transversal Los resultados obtenidos fueron rho Pearson = 0,865 infiriendo la existencia de

correlación significativa entre la variable recursos directos recaudados y la variable ejecución de inversiones administrativas directas, con una rho de Pearson = 0,865; los ingresos por servicios están directamente relacionados con la ejecución de inversiones administrativas directas. Concluyendo que los recursos directamente recaudados están relacionados de manera significativa con las ejecuciones de inversión por administración directa edil de la provincia de San Martín, 2015-2017.

El estudio de Girón (2019) titulado: “Análisis de los recursos directamente recaudados para mejorar la gestión presupuestal de la municipalidad provincial de Utcubamba – 2019”. Cuyo objetivo, hacer un análisis para la mejora de los Recursos Directamente Recaudados en la mejora de la Gestión Presupuestal edil. Cuya población fue 5 servidores, quienes proporcionaron la información mediante entrevistas (técnica), y ficha técnica. Concluyendo que, los Recursos Directamente Recaudados, contribuyen en el mejoramiento de la gestión presupuestal logrando eficiencia al ejecutar los ingresos y gastos ediles.

Choque (2019) con el estudio: “Los recursos directamente recaudados y su incidencia en la ejecución presupuestal de la Universidad Nacional Del Altiplano Puno, periodos 2017 – 2018”., cuyo objetivo, fue hacer un análisis a la incidencia de la Fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados en la Programación y Ejecución Presupuestal de ingresos y gastos de la casa superior de estudios mencionada. Fue una investigación aplicada, con diseño no experimental de nivel correlacional. Se acopio información de las áreas de Logística, Presupuesto y Planificación. Concluyendo que, gracias a los recursos recaudados directamente por la Universidad Nacional de Puno Altiplano, se logró cumplir con el Plan Operativo Institucional, es decir, el 2017 se ejecutaron los ingresos hasta en 95.85% (casi el total), y en el 2018 hasta el 114.47%, (sobrepasando) el presupuesto programado.

2.1.2 A nivel internacional

Freire (2017) con la tesis: “El presupuesto y gasto público del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mocha en el período de 2014 al 2015”. Sustentada en la Universidad Técnica de Ambato. Aplicó una investigación con un enfoque metodológico mixto, con un nivel de investigación descriptiva, correlacional. Tuvo como objetivo hacer un análisis al presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado del municipio del cantón Mocha, 2014 y 2015 y su relación con el gasto público. El estudio concluyó que la Autoridad del GAD Municipal del Estado de Mocha no cumplió a cabalidad con el plan presupuestario, ya que el análisis de la constancia de gastos presupuestarios se evidenció que en el 2014 fue el 14.78% y en el 2015 fue el 21.38% del presupuesto total para llegar a la determinación en el momento de la imputación del grado de error.

La tesis de Dolores (2014) titulada “Modelo de Gestión y Presupuesto público”. Sustentado en la Universidad de San Andrés. Tesis para obtener el grado de maestría. Su propósito fue aplicar diferentes perspectivas económicas sobre el papel del Estado en el campo de la administración pública. La hipótesis a probar fue que diferentes modelos de gestión, basados en versiones opuestas del papel del Estado en la economía, implementan políticas presupuestarias similares. Se desarrolló con el diseño descriptivo, asociativo, aplicado, no experimental. La muestra constó de las principales políticas presupuestas relacionadas con el gasto y/o los ingresos de la cuenta pública desde 1993 hasta 2012. La herramienta utilizada fue la Guía de Análisis de Documentos. Como resultado, se evidenció que la economía política emerge a través de factores estructurales que abren el camino al desarrollo sostenible y equitativo. El estudio concluyó que las políticas presupuestarias del modelo son aquellas incluidas en el proceso de reforma nacional.

Debe manifestarse que tras el análisis de antecedentes investigativos a nivel internacional no se evidenció estudios con similares objetivos investigativos a la presente investigación, y menos aún que guarden relación con aspectos metodológicos como: tipo, nivel y diseño de investigación.

2.2. Bases Teóricas

2.1.1. Recursos directamente recaudados

2.1.1.1. *Presupuesto municipal.*

El presupuesto municipal está conformado por:

- Los ingresos financiados.
- Los gastos que contraen los gobiernos locales y provinciales en un periodo fiscal.

2.1.1.2. *Los ingresos.*

Los ingresos son un recurso municipal cuyo propósito es enfocarse en gastos de capital, corrientes y cumplimiento de obligaciones.

2.1.1.3. *Fuentes de financiamiento del sector público.*

Para García (2015) “son instancias del cual se conoce los orígenes de los fondos públicos, además de cómo son captados, custodiados y utilizados en un periodo determinado” (p. 47).

El financiamiento público se agrupa de acuerdo a las fuentes de recursos que componen el sector público. La fuente de financiación está regulada por la Ley de Equilibrio Presupuestario del Sector Público. La fuente de financiamiento está regulada por la Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público. (LEY N° 28411, 2004)

Los ingresos devienen de diversas fuentes:

a. Recursos propios recaudados de manera directa.

Comprende las rentas generadas por la misma entidad pública, que son gestionadas directamente, como rentas de la propiedad, ventas de bienes y servicios, etc., además de las rentas que les corresponden de acuerdo con la normativa vigente.

Los recursos de recaudación directa (RDR) son ingresos por derechos tributarios municipales, constituidos por tasas y contribuciones por servicios prestados por los municipios. Además, el alquiler proviene de la propiedad municipal, venta de bienes y prestación de servicios varios. Esta recaudación está sujeta al Servicio de Administración Tributaria (SAT) o quien actúe en su nombre (Oficina de Rentas).

Según el método el MEF (2012), son recaudados y gestionados por los municipios con el fin de realizar obras y otras actividades de mejora del nivel de calidad de vida de los ciudadanos. El presupuesto a nivel nacional, hasta en 12,1% es generado por recaudo directo. Incluye los resultados financieros, saldos de balance de anteriores ejercicios. Estos recursos consideran también impuestos de venta de servicios y bienes, rentas de propiedad, otros, establecidos normativamente. (p. 2).

Según la teoría de Soto (2013) aquellos recursos de recaudación directa se clasifican como fuentes de financiamiento directa, a través de las cuales las entidades estatales ejecutan obras públicas. (p. 1).

Vera (2015) argumenta que “este tipo de ingresos son administrados por las entidades ediles y utilizadas en actividades de prestación de servicios para su público usuarios” (p. 49).

Incluyen el rendimiento financiero, de igual forma los saldos de balance de años fiscales anteriores.

Siendo:

- Los ingresos corrientes.
- Impuestos, venta de bienes, tasas, rentas de propiedad, multas y sanciones.
- Ingresos generados por la prestación de Servicios municipales de agua y saneamiento, limpieza pública, parques y jardines, alumbrado, serenazgo.

2.1.1.4. Dimensiones de recursos directamente recaudados.

Estimación.

Es el cálculo o previsión de los ingresos esperados trimestralmente por causas diversas, a través de la agencia tributaria y entidades autorizadas de recaudación y captación de recursos públicos, considerando el impacto factores estacionales y objetivos macroeconómicos para esta fase. (Shack, 2008).

Determinación.

De conformidad con la ley, establecer o identificar con precisión los conceptos, montos, oportunidades y personas naturales o jurídicas por las cuales se deban pagar recursos públicos o para personas dependientes o entidades del sector público. (Shack, 2008).

Recaudación.

Es el proceso mediante el cual se efectivizó la percepción de los Recursos Públicos. (Shack, 2008).

2.2.1.5. Indicadores de recursos directamente recaudados.

PIA INGRESOS

Presupuesto inicial de la entidad pública aprobado por su respectivo Titular con cuenta a los créditos presupuestarios de la Ley del Presupuesto Anual del Sector Público para cada ejercicio fiscal. Para las empresas de los gobiernos regionales y locales y los organismos públicos descentralizados, los créditos presupuestarios se determinan por Decreto Supremo (MEF, 2021).

PIM INGRESOS CLASIFICADOR

De acuerdo con el PIA, las revisiones presupuestarias realizadas a nivel de agencia y a nivel de función del programa durante el año fiscal en curso dan como resultado actualizaciones presupuestarias para las entidades públicas. (MEF, 2021)

REGISTRO SIAF.

Es el Sistema Integrado de Gestión Financiera, herramienta útil para registrar la información financiera en entidades públicas cuyo fin es gestionar y ejercer control en ingresos y gastos del sector mediante el seguimiento del presupuesto público. (MEF, 2021).

REGISTRO CONTABLE.

Es un concepto utilizado como sinónimo de asiento contable. Esta es la entrada en los libros de contabilidad que registra los movimientos económicos. (Pérez y Gardey, 2014).

EJECUCIÓN DE INGRESOS.

La ejecución presupuestaria de gastos es una serie de operaciones que realizan los diferentes afiliados dentro de cada unidad o subunidad ejecutora con el fin de cumplir con los compromisos mediante la asignación de partidas aprobadas por la Ley de Presupuesto Anual. (MEF, 2021).

Los recursos directamente recaudados implican:

1. Rentas De La Propiedad

De La Propiedad Real: Alquiler de Inmuebles, Alquiler de Muebles, Derechos de Vigencia, Alquileres.

De La Propiedad Financiera: Otros.

2. Tasas

a. De Administración General: Registro Civil.

b. De Educación: Carnets, Educacionales, Turísticos.

c. De Salud: Certificado Médico, Carnets de Salud, Limpieza Pública.

d. De Vivienda y Construcción: Licencia de Construcción, Inspección Ocular, Parques y Jardines, Urbanizaciones.

e. Agropecuarios y de Recursos No Minerales: Derecho de Explotación y Extracción.

3. Venta de Bienes

Agropecuarios y Minerales: Venta de Agua.

De Educación, Recreación y Cultura: Venta de Libros, Boletines, Folletos, Videos, Otros.

De Salud: Medicinas.

Otros: Venta de Bases, Venta de Libros, Boletines, Folletos, Videos, Otros; Publicaciones.

4. Prestación de Servicios

Transportes, Comunicaciones Y Almacenaje: Estacionamiento, Servicio de Transporte.

De Educación, Recreación Y Cultura: Seminarios, Fóruns, Charlas, Congresos, Conferencias y Otros; Vacaciones Útiles, Servicios de Capacitación.

De Salud: Atención Médica, Atención Dental, Análisis Clínico y Laboratorio,

Vacunas, Baños Municipales, Servicios de Desinfección.

Otros: Copias y Constancias Certificadas, Copias Simples, Servicios Catastrales,

Servicios de Fumigación, Servicios de Comedor, Letrinas, Nomenclatura y Numeración de Inmuebles, Servicios Funerarios y de Cementerio, Reconocimiento de Carnes y Otros, Publicaciones.

5. Contribuciones

a. Para Pensiones: Descuento para Pensiones.

b. Por Obras Públicas: Especial por Obras Públicas.

6. Multas, Sanciones y Otros

Multas y Análogas: Multas a Establecimientos, Farmacias y Otros; Multas por Especulación, Acaparamiento, Adulteración y

Otros; Infracción al Reglamento de Tránsito, Infracción al Reglamento de Transportes, Infracciones Tributarias.

Sanciones: Sanciones, Otros

7. Otros Ingresos Corrientes

Ingresos Diversos: Otros

8. Ingresos de Capital

Venta de Activos

Inmuebles (excepto terrenos): Inmuebles Nuevos (Excepto Terrenos), Inmuebles Usados (a excepción de terrenos)

Terrenos Urbanos y Rurales: Terrenos Urbanos, rurales, adjudicación de Terrenos de Propiedad Fiscal.

Vehículos, Equipos y Maquinarias (usados).

Otros: Chatarra, Otros

b. Recursos transferidos por el Tesoro Público.

Originados en la recaudación de impuestos nacionales. Estos son:

– Recursos destinados a un único fin. Programas sociales, transferencias de Vaso de Leche, programas sociales y proyectos transferidos como Pro vías, comedores, PRONAA y FONCODES.

2.2.1.6. Competencia municipal relacionado a los tributos municipales

Acorde a la norma municipal, la renta municipal es la siguiente:

- Tributos municipales.
- Contribuciones ediles creadas como pago de licencias, tasas, arbitrios, multas.
- Los fondos asignados de FONCOMUN.
- Transferencias del Gobierno Nacional.
- Recursos por canon y renta de aduanas normadas.
- Asignación y transferencias según Ley Anual de Presupuesto.
- Recursos de las operaciones de endeudamiento, concertadas con cargo a su patrimonio propio, y con aval o garantía del Estado y la aprobación del Ministerio de Economía y Finanzas conforme a ley.
- Recursos de concesionar sus bienes inmuebles, proyectos y obras.
- Derechos por extracción de materiales y agregados de canteras de su jurisdicción para ser usados en el rubro de construcción.
- Recursos que provienen de la privatización de empresas ediles.
- Cobros de peaje vial por uso de vías en su jurisdicción.
- Dividendos que provienen de sus acciones.

2.2.2. Presupuesto

2.2.2.1. Presupuesto.

Burbano (2005), refiere, que es una estimación sistemática y planificada referida a condiciones de funcionamiento y resultados para alcanzar en un determinado periodo, o aquella expresión cuantitativa de metas que la gestión propone alcanzar en un período de tiempo.

Al mismo tiempo, Valle (2015) lo define como aquella expresión cuantitativa considerada en un plan de acción de gerencia para determinado período, contribuye en la implementación y como plan de seguimiento de la empresa en un período de tiempo futuro.

Para Gómez (2014), el presupuesto está considerado como la representación contable de actividades organizacionales, cuyo fin es el logro de metas específicas y sirve como herramienta para el proceso administrativo.

Presupuesto Ley N° 28411 (Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto) (2012) corresponde a la herramienta de dirección de las entidades del Estado, el cual permitirá a las mismas a lograr sus metas y objetivos delineados en su Plan Operativo Institucional.

En ese sentido, el presupuesto incide en los lineamientos de los desembolsos a ejecutarse en el lapso de un año fiscal, a responsabilidad de las diferentes entidades conformantes del sector público. Por lo mismo se puede dividir a los recursos en los siguientes:

2.2.2.2. Presupuesto público.

Es una herramienta de gestión del Estado, mediante el cual se logra asignar aquellos recursos públicos para satisfacer necesidades de la ciudadanía, por lo que se

considera como una expresión cuantificada, combinada y sistemática de los costos que maneja cada entidad.

2.2.2.3. Dimensiones de presupuesto público.

a. Gasto público.

Son el cumulo de erogaciones que, por concepto de gasto corriente, gastos de capital y servicio de la deuda, por parte de las entidades con cargo a los prestamistas presupuestarios aprobados bajo la Ley de Presupuesto Anual, con el fin de prestar los servicios públicos y las acciones de la entidad, en concordancia a sus funciones y objetivos.

También, se considera como el conjunto de desembolsos corrientes, en mejora de la productividad y prestación de débito, efectuadas por las entidades con cargo a sus pliegos presupuestales respectivos, incidiendo en los objetivos y metas institucionales (Guía Básica del Sistema Nacional de Presupuesto Público, 2011)

Indicadores de gasto público.

–Gasto corriente.

El gasto corriente viene a ser los pagos que se realizan a consecuencia de la realización de actividades de elaboración de bienes y servicios. En ese sentido puede considerarse al desembolso por consumo, a la asistencia básica, seguridad social, desembolso financiero entre otros. Ello contribuye al desarrollo operativo de la entidad por el lapso de periodo fiscal. (Guía Básica del Sistema Nacional de Presupuesto Público, 2011)

–Gasto de capital.

Considerando la Guía Básica del Sistema Nacional de Presupuesto Público (2011) los gastos de capital están referidos a aquellos pagos que se realizan para la obtención de activos sean estos tangible e intangibles, así también a inversiones financieras que realiza la institución estatal.

–Gasto de capital.

Son gastos en bienes de vida útil por más de un año, como gastos en adquisiciones, acondicionamientos e instalaciones de bienes duraderos y transferidos a otras entidades, con el fin de darles destino como bienes de capital. (BCR, 2020).

–Cronograma de ejecución

Es útil en la elaboración de actividades y calendarios de trabajo, en el, se consignan duración de un proyecto (inicio y final) es decir, de utilidad en la organización del trabajo. (BCR, 2020).

b. Ingresos.

Un ingreso, es el incremento de ingresos económicos de actividades comerciales de una empresa, lo cual incrementa el patrimonio, activo y reduce el pasivo y sus obligaciones. (Arteaga, 2017).

Indicadores de ingresos.

- Recursos determinados.

Comprende los fondos públicos provenientes de ingresos que se destinan al financiamiento de determinados gastos. (Arteaga, 2017).

- Programación

Es el proceso de identificar las actividades, objetivos, tiempos, ejecutantes, herramientas y recursos para alcanzar las metas de mediano y largo plazo identificados en el plan de desarrollo, tomando en cuenta las limitaciones y posibilidades prácticas de todas las economías. La planificación es especialmente necesaria para asegurar que los objetivos y medios del plan sean compatibles, coherentes, ajustados a las posibilidades objetivas y correspondan a las prioridades seleccionadas. (MEF, 2021).

Estructura del gasto público.

El gasto público se estructura en la siguiente clasificación:

- Clasificación Institucional

Agrupar a las entidades que cuentan con créditos presupuestarios aprobados en su presupuesto institucional.

- Clasificación Funcional Programática

Por un lado, el presupuesto está dividido por programas funcionales y subescenarios funcionales, que muestran la línea central de una entidad en el desempeño funcional principal del país; y se desagrega también en proyectos, actividades y programas presupuestarios.

- Clasificación Económica

Presupuestos de gastos corrientes, de capital y servicio de deuda, por genérica del gasto, sub genérica del gasto y específica del gasto.

c. Ingresos en las municipalidades

Según Art. 3, Ley de Impuestos Municipales, las fuentes de ingresos fiscales de las ciudades son las siguientes:

- Impuesto municipal.

- Aportaciones y tasas que determine el ayuntamiento dentro de los límites establecidos por las leyes anteriores.

- Un impuesto estatal establecido para los municipios y recaudado por el gobierno central.

- Las previstas en el Reglamento de la Caja de Compensación Municipal.

2.2.2.4. Fuentes de financiamiento

Según Álvarez (2011), los recursos para financiar los presupuestos del sector público están considerados como fuente de financiamiento, siendo Recursos Generales, de Recaudación Directa, Operacionales de Crédito Oficial, Recursos de Donaciones y Transferencias.

Recursos Ordinarios

Corresponden al impuesto sobre la renta y otros conceptos, como deducir el importe correspondiente. Se cobran comisiones y servicios bancarios, no están afiliados a ninguna entidad y constituyen fondos que pueden ser utilizados para programación gratuita.

Recursos directamente recaudados.

Se considera a las rentas obtenidas de entidades públicas que son administradas por ellas, siendo tasas, rentas de la propiedad, venta de bienes y servicios, y otras según normativa vigente.

Recursos por operaciones oficiales de crédito.

Son fondos de fuentes internas y externas para operaciones de crédito realizadas por países y organismos, organismos internacionales y gobiernos extranjeros, así como donaciones de líneas de crédito. Asimismo, se tiene en cuenta los fondos del Estado para hacer negocios en los mercados internacionales de capital. Incluye las

diferencias de cambio, así como los saldos de balance de ejercicios anteriores. Los resultados financieros se incluyen únicamente en el caso de los gobiernos locales.

Donaciones y transferencias.

Incluye fondos financieros impagos del gobierno de organismos extranjeros de desarrollo, y personas naturales o jurídicas residentes o no en el país. Estas transferencias (entidades públicas y privadas) son sin contraprestación. Incluye los rendimientos financieros y las diferencias de cambio, como saldos de balance de ejercicios anteriores.

Recursos determinados.

Son aportes a fondos, cajas de compensación municipales, impuestos municipales, cánones y recargos, regalías, rentas aduaneras y participaciones.

Además de ingresos legales que se obtienen con documentos presupuestarios para desarrollar económicamente los recursos naturales extraídos. Asimismo, en el marco de las normas correspondientes, se suprimen los fondos de regalías provenientes de los ingresos recaudados por las aduanas marítimas, aéreas, postales, fluvial, lacustre y terrestre, los recursos que participan en los ingresos aduaneros y la transferencia por concepto de tributos. Incluye los resultados financieros, así como los saldos de balance de ejercicios anteriores.

2.2.3. Gobiernos locales

2.2.3.1. Municipalidad

Según la Ley N° 27972, son órganos de gobierno local nacidos de voluntad popular, tienen personería jurídica de derecho público, con autonomía administrativa en el ámbito de su competencia, cuyo objeto es prestar servicios públicos locales adecuados, promover la armonía, el bienestar del vecindario y desarrollo general jurisdiccional. (Berrios, 2000).

2.2.3.2. *Gobierno local.*

El artículo 1 de la Ley de Organización Municipal N° 27972 establece que el gobierno local es el ente básico de la organización territorial nacional y el canal directo de participación de la comunidad en los asuntos públicos. Institucionalizan y autogobiernan los intereses de la respectiva comunidad y son un elemento esencial del gobierno local, del territorio, de la población y de la organización.

Las provincias y los municipios son organismos públicos que promueven el desarrollo local, tienen personería jurídica de derecho público y están en plena capacidad para el cumplimiento de sus multas. (Ley N° 27972, Ley de Organización Municipal).

2.2.3.3. *Marco Normativo en el Perú*

- Carta Magna peruana
- Ley N° 28112 (Ley Marco del SIAF)
- Ley N° 28411 (Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto)
- Ley N° 27783 (Ley de Bases de la Descentralización).
- Ley N° 28867 (Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales).
- Ley N° 27972 (Ley Orgánica de Municipalidades).
- Directiva N° 005-2010-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria.

2.3. Marco conceptual

Recursos directamente recaudados

Según Vera (2015) “este tipo de ingresos son administrados por las entidades ediles y utilizadas en actividades de prestación de servicios para su público usuarios” (p. 49).

Presupuesto

Estimación sistemática, planificada de condiciones funcionales de una organización y de resultados alcanzables en un tiempo determinado.

Fuentes de financiamiento del sector público.

Según García (2015) “son instancias de donde se originan los Fondos Públicos y que permite precisar los ingresos respecto a su captación, custodia y utilización dentro de un determinado período” (p. 47).

Municipalidades

Según Ley N° 27972 (la Ley Orgánica de Municipalidades), son órganos de Gobierno Local emanados de voluntad popular, de Derecho Público y autonomía administrativa, cuyo fin es la prestación de los servicios públicos locales, fomentando bienestar y desarrollo integral de las circunscripciones en sus jurisdicciones. (Berrios, 2000).

CAPÍTULO III

3. HIPÓTESIS

3.1. Hipótesis General

Los recursos directamente recaudados se relacionan significativamente con presupuesto en las municipalidades distritales de la provincia de Huancayo -2019.

3.2. Hipótesis Específicas

a) La estimación se relaciona significativamente con presupuesto en las municipalidades distritales de la provincia de Huancayo -2019.

b) La determinación se relaciona significativamente con presupuesto en las municipalidades distritales de la provincia de Huancayo -2019.

c) La recaudación se relaciona significativamente con presupuesto en las municipalidades distritales de la provincia de Huancayo -2019.

3.3. Variables

Por ser una investigación de nivel correlacional se tiene las siguientes variables:

Variable 1: Recursos directamente recaudados.

Variable 2: Presupuesto

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Definición de las dimensiones	Indicadores	Ítems
Presupuesto	Es la estimación programada, de manera sistemática, de las condiciones de operación y de los resultados a obtener por un organismo en un periodo determinado. también dice que el presupuesto es una expresión cuantitativa formal de los objetivos que se propone alcanzar la administración de la empresa en un periodo, con la adopción de las estrategias necesarias para lograrlos. (Burbano, 2005).	Presupuesto es una representación en términos contabilísticos de las actividades a realizar por una organización, para alcanzar determinadas metas, y que sirve como instrumento de planificación, de coordinación, y control de funciones. (Gómez, 2014).	Gastos	El gasto implica el desembolso de una suma de dinero que puede ser en efectivo o bien. Un gasto puede tomar la forma de gasto corriente, gasto de capital, también otras modalidades. (Ucha,2009).	Gastos corrientes Gasto de capital Cronograma de ejecución	<ol style="list-style-type: none"> 1.Las provisiones de gastos están supeditados a criterios establecidos para asignar recursos a los grupos genérico de gastos de personal, obligaciones sociales, bienes y servicios. 2. Se prevé con antelación la ejecución de los pagos de los recursos adquiridos 3. Se prevé con antelación la ejecución de los pagos de los compromisos. 4. Se toma en cuenta el cronograma de ejecución fijados en los contratos o convenios. 5. Se dispone de mecanismos para lograr un nivel eficaz en los gastos. 6. El Plan Operativo Institucional contempla eficiente que cada proyecto contemple sus gastos. 7. La proyección de ingresos se realiza tomando como referencia el ejercicio fiscal anterior 8. Se proyectan los ingresos tributarios en base a un estudio técnico y cuantitativo. 9. Los ingresos generados por dispositivo legal se destinado para los fines delineados 10. La programación mensual de los ingresos está en relación al estimado que se prevé captar los recursos propios. 11. Los ingresos se limitan a la fuente de financiamiento de recursos directamente recaudados. 12. La programación de los ingresos facilita identificar los ingresos diferentes a los recursos ordinarios. 13. Se dispone de mecanismos para lograr un nivel eficaz en los ingresos.
			Ingresos	Se denomina ingreso al incremento de los recursos económicos que presenta una organización, una persona o un sistema contable, y que constituye un aumento del patrimonio neto de los mismos. Este término se emplea con significados técnicos similares en distintos ámbitos del quehacer económico y administrativo. (Raffino,2020).	Recursos determinados Programación	

CAPÍTULO IV

4. METODOLOGÍA

4.1. Método de Investigación

Es el método científico., del cual Sánchez y Reyes (2009, p.23) refiere que son “operaciones y reglas prefijadas a través del cual se alcanza un resultado u objetivo”.

Sierra (1996, p. 29), sostiene que “es un método y como tal el camino a seguir para lograr objetivos en una investigación”.

4.2. Tipo de Investigación

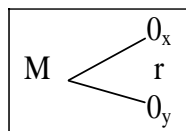
De tipo Aplicada, del cual, Sánchez y Reyes (2009, p. 37) nos dicen que “este tipo de investigación permite aplicar conocimientos teóricos en una situación concreta o en aplicación práctica”.

4.3. Nivel de Investigación

Correlacional, que según Hernández et al., (2014, p. 95), “busca establecer el nivel de correlación entre variables de estudio”.

4.4. Diseño de Investigación

No experimental, al no manipular ninguna de las variables, es decir no se interviene en la unidad de estudio y es transeccional porque la data se consignó en un periodo determinado. Su gráfica es:



Donde:

M = Muestra de estudio

O₁ = Recursos directamente recaudados

O₂ = Presupuesto

r = Correlación existente entre las variables

4.5. Población y Muestra

Carrasco (2016, p.236) refiere que “es el conjunto de unidades de estudio, pertenecientes al ámbito espacial, del estudio”.

La población se constituyó por los técnicos administrativos y funcionarios de las diferentes áreas funcionales ediles como Administración, Contabilidad, Tesorería, Presupuesto y logística de las 28 municipalidades distritales pertenecientes a la ciudad de Huancayo.

Por la naturaleza de la población se aplicó el muestreo por conveniencia, por lo cual la muestra estuvo conformada por 100 elementos como funcionarios y servidores de áreas ediles como administración, logística, tesorería, contabilidad, de los municipios de San Agustín de Cajas, Chilca, Tambo y Huancán.

Tabla 3. *Elementos de la población*

N°	MUNICIPALIDAD	CANTIDAD DE TRABAJADORES
1.	Municipio del distrito de San Agustín de Cajas	10
2.	Municipalidad distrital de Chilca	40
3.	Municipalidad distrital de El Tambo	40
4.	Municipalidad distrital de Huancán	10
TOTAL		100

Tabla 4. *Municipalidad Distrital de San Agustín de Cajas*

N°	ÁREA	CANTIDAD DE TRABAJADORES
1.	Planeamiento, presupuesto y racionalización	2
2.	Unidad de Contabilidad	1
3.	Unidad de Rentas	3
4.	Unidad de tesorería	2
5.	Unidad de Logística y Abastecimiento	2
TOTAL		10

Tabla 5. *Municipalidad Distrital de Huancan*

N°	ÁREA	CANTIDAD DE TRABAJADORES
1.	Jefatura de tesorería	2
2.	Jefatura de contabilidad	2
3.	Jefatura de Rentas	2
4.	Unidad de Planeamiento y presupuesto	1
5.	Gerencia Municipal	1
6.	Jefatura de Abastecimiento	2
TOTAL		10

Tabla 6. *Municipalidad Distrital de Chilca*

N°	ÁREA	CANTIDAD DE TRABAJADORES
1.	Sub gerencia de tesorería	4
2.	Sub gerencia de contabilidad	6
3.	Gerencia de Administración	7
4.	Sub gerencia de Logística	7
5.	Gerencia de Presupuesto	6
6.	Gerencia de Administración tributaria	10
TOTAL		40

Tabla 7. *Municipalidad Distrital de El Tambo*

N°	ÁREA	CANTIDAD DE TRABAJADORES
1.	Sub gerencia de tesorería	6
2.	Sub gerencia de contabilidad	4
3.	Gerencia de Administración	6
4.	Sub gerencia de Logística	8
5.	Gerencia de Presupuesto	7
6.	Gerencia de Administración tributaria	9
	TOTAL	40

Tabla 8. *Funcionarios de las municipalidades de la provincia de Huancayo*

MUNICIPALIDAD			FUNCIONARIOS
Municipalidad Distrital de San Agustín de Cajas			10
Municipalidad	Distrital	de	10
Huancán			
Municipalidad Distrital de El Tambo			70
Municipalidad	Distrital	de	60
Chilca			
Municipalidad Distrital de Carcahuallanga			10
Municipalidad	Distrital	de	8
Chacapampa			
Municipalidad Distrital de Chicche			8
Municipalidad	Distrital	de	10
Chongos Alto			
Municipalidad Distrital de Chupuro			8
Municipalidad Distrital de Colca			10
Municipalidad	Distrital	de	10
Cullhuas			
Municipalidad	Distrital	de	8
Huacarapuquio			
Municipalidad Distrital de Huallhuas			10
Municipalidad	Distrital	de	8
Huasicancha			
Municipalidad Distrital de Huayucachi			15

Municipalidad Ingenio	Distrital	de	10
Municipalidad Pariahuanca	Distrital	de	10
Municipalidad Pilcomayo	Distrital	de	20
Municipalidad Pucará	Distrital	de	15
Municipalidad Quichuay	Distrital	de	10
Municipalidad Quilcas	Distrital	de	15
Municipalidad Jerónimo de Tunán	Distrital de San		13
Municipalidad Pedro de Saño	Distrital de San		15
Municipalidad Domingo de Acobamba	Distrital de Santo		10
Municipalidad Sapallanga	Distrital	de	10
Municipalidad Sicaya	Distrital	de	15
Municipalidad Viques	Distrital	de	10
TOTAL			398

Criterio de inclusión.

Funcionarios de la unidad de análisis

Criterios de exclusión.

Funcionarios que no asistan o estén con permiso.

Funcionarios que no haya firmado el consentimiento informado.

Funcionarios que no hayan rellenado los instrumentos de investigación.

4.6. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

4.6.1. Técnicas de Recolección de Datos

“Son medios para que un investigador recoja información de un hecho o fenómeno en concordancia de los objetivos de la investigación. La técnicas se selecciona respecto al método de investigación seleccionado”(Sánchez & Reyes, 2009, p. 149).

La técnica utilizada es la Encuesta, que a opinión de Carrasco (2016), es “una técnica útil en estudios de carácter social, que ayuda a indagar, explorar y recolectar la data, a través de preguntas realizadas a las unidades de análisis del estudio” (p. 314).

4.6.2. Instrumento de Recolección de Datos

Se utilizó el cuestionario, aplicado a cada uno de los elementos de la muestra.

4.6.3. Validez y Confiabilidad de los Instrumentos de Recolección de Datos

Para, Hernández et ,al., (2014, p.200) la “confiabilidad está referido al grado en que la aplicación repetida del instrumento al mismo individuo producirá los mismos resultados”.

En el estudio se validó los instrumentos mediante el juicio de expertos. (Ver anexo 5)

La confiabilidad se realizó con el uso del estadístico *Alfa de Cronbach* para cada variable de estudio, siendo los resultados. (Ver anexo 5)

4.7. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Para el análisis de data se utilizó el SPSS V. 25, y a la estadística descriptiva e inferencial.

4.8. Aspectos éticos de la investigación

Se consideró lo establecido en los artículos 27° y 28° del Cap. IV del Reglamento de Investigación UPLA. Por ende, incidió en proteger a la persona, el consentimiento informado aplicado a los elementos de la muestra, además de los principios de beneficencia, responsabilidad y veracidad. (Art. 27°).

Adicionalmente de garantizar la originalidad de todas sus partes del estudio, su rigurosidad científica, confidencialidad y anonimato de los partícipes. (Artículo 28).

CAPÍTULO V

5. RESULTADOS

5.1. Descripción de resultados

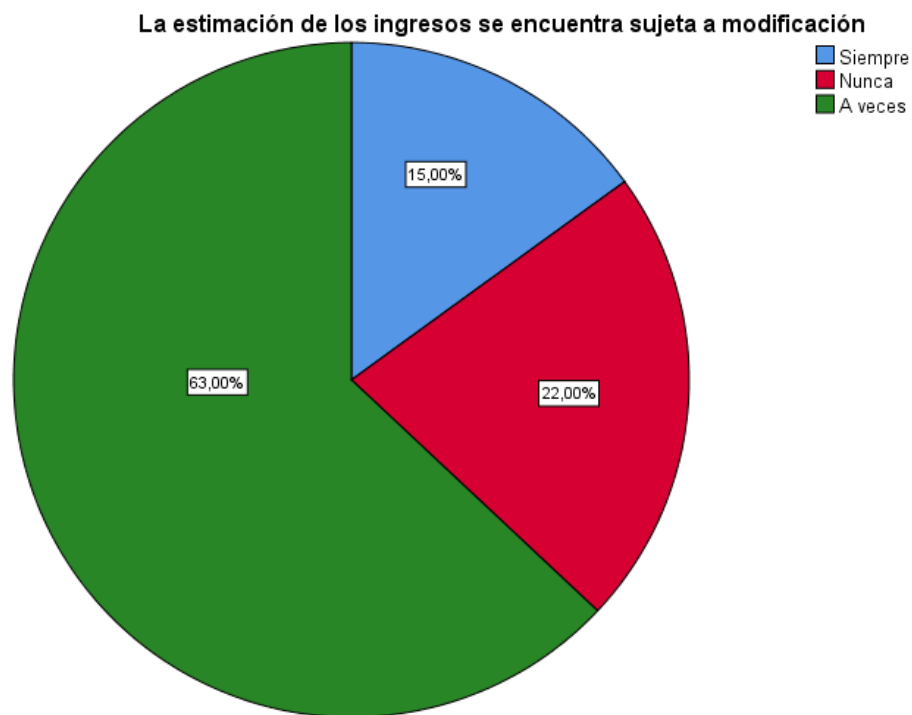
En la estadística descriptiva.

Para incidir en frecuencias y porcentajes.

Tabla 9. *La estimación de los ingresos se encuentra sujeta a modificación*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	15	15,0	15,0	15,0
	Nunca	22	22,0	22,0	37,0
	A veces	63	63,0	63,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia SPSS25



FUENTE: Resultado de la encuesta expresada en porcentaje válido, determinado por el sistema SPSS

Interpretación: De acuerdo con la Tabla 9 y Figura 1 de lo acopiado con el instrumento a las 100 personas de recursos directamente recaudados y presupuesto de las entidades ediles de Huancayo -2019, se tiene respecto que la estimación de los ingresos se encuentra sujeta a modificación, el 15,00% menciona que siempre, el 22,00% que nunca, el 63,00% que a veces.

Tabla 10 La estimación de los ingresos se realiza con antelación

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	20	20,0	20,0	20,0
	Nunca	15	15,0	15,0	35,0
	A veces	65	65,0	65,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia SPSS25



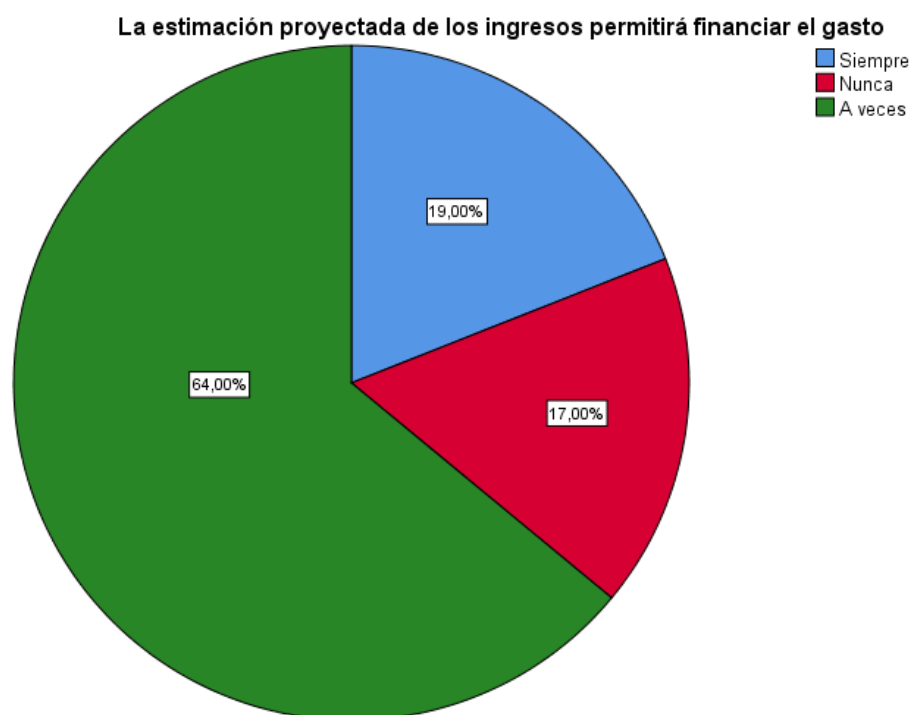
FUENTE: Resultado de la encuesta expresada en porcentaje válido, determinado por el sistema SPSS

Interpretación: De acuerdo con la Tabla 10 y Figura 2 de lo acopiado con el instrumento a las 100 personas de recursos directamente recaudados y presupuesto de las entidades ediles de Huancayo -2019, se tiene respecto que la estimación de los ingresos se realiza con antelación, el 20,00% menciona que siempre, el 15,00% que nunca, el 65,00% que a veces.

Tabla 11 *La estimación proyectada de los ingresos permitirá financiar el gasto*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	19	19,0	19,0	19,0
	Nunca	17	17,0	17,0	36,0
	A veces	64	64,0	64,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia SPSS25



FUENTE: Resultado de la encuesta expresada en porcentaje válido, determinado por el sistema SPSS

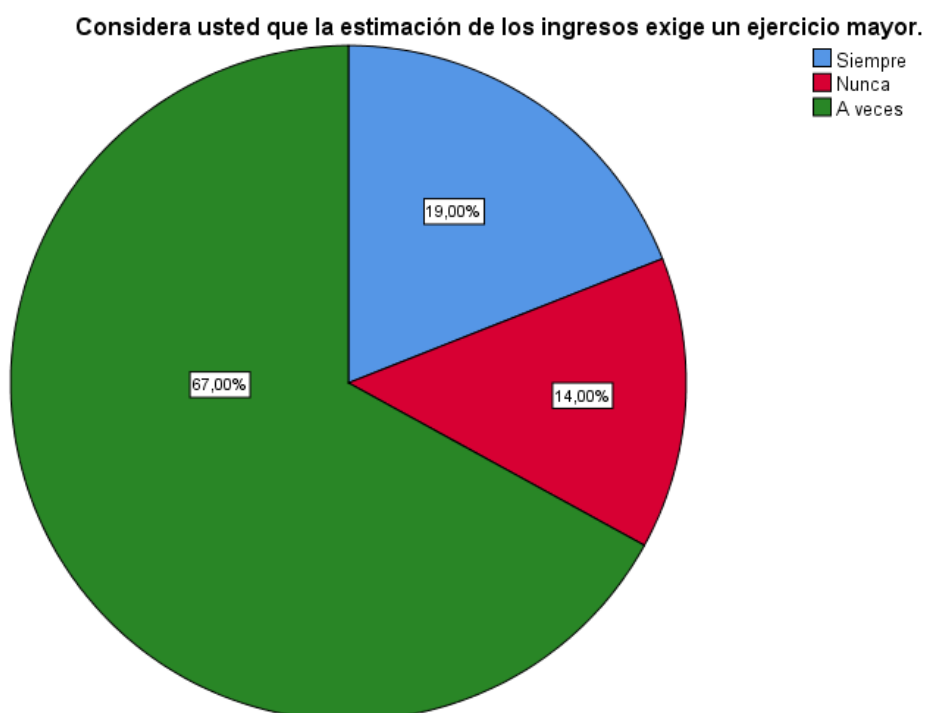
Interpretación: De acuerdo con la Tabla 11 y Figura 3 de lo acopiado con el instrumento a las 100 personas de recursos directamente recaudados y presupuesto de las entidades ediles de Huancayo -2019, se tiene respecto que la estimación

proyectada de los ingresos permitirá financiar el gasto, el 19,00% menciona que siempre, el 17,00% que nunca, el 64,00% que a veces.

Tabla 12 *Considera usted que la estimación de los ingresos exige un ejercicio mayor*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	19	19,0	19,0	19,0
	Nunca	14	14,0	14,0	33,0
	A veces	67	67,0	67,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia SPSS25



FUENTE: Resultado de la encuesta expresada en porcentaje válido, determinado por el sistema SPSS

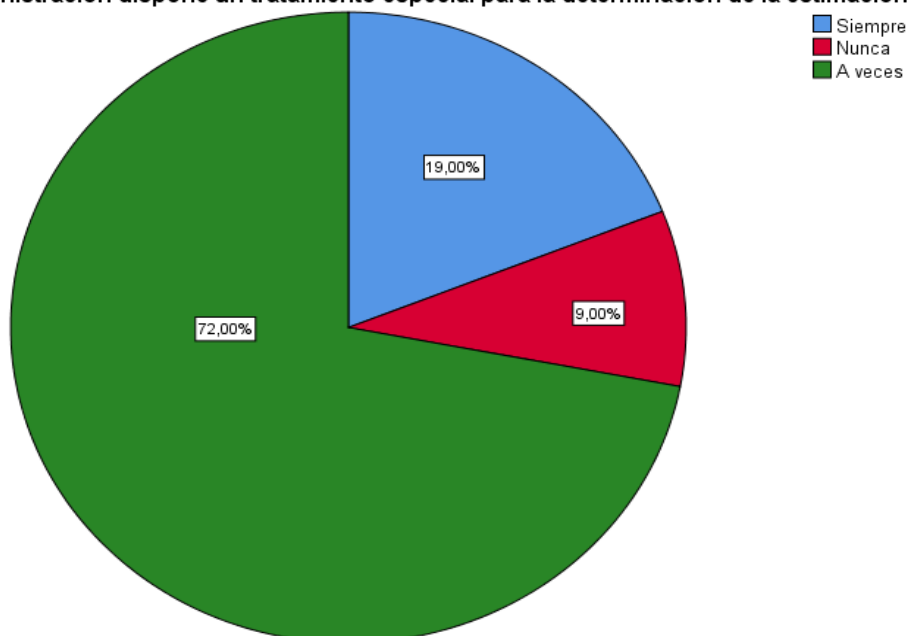
Interpretación: De acuerdo con la Tabla 12 y Figura 4 de lo acopiado con el instrumento a las 100 personas de recursos directamente recaudados y presupuesto de las entidades ediles de Huancayo -2019, se tiene respecto que considera usted que la estimación de los ingresos exige un ejercicio mayor, el 19,00% menciona que siempre, el 14,00% que nunca, el 67,00% que a veces.

Tabla 13 *La administración dispone un tratamiento especial para la determinación de la estimación de los ingresos*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	19	19,0	19,0	19,0
	Nunca	9	9,0	9,0	28,0
	A veces	72	72,0	72,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia SPSS25

La administración dispone un tratamiento especial para la determinación de la estimación de los ingresos



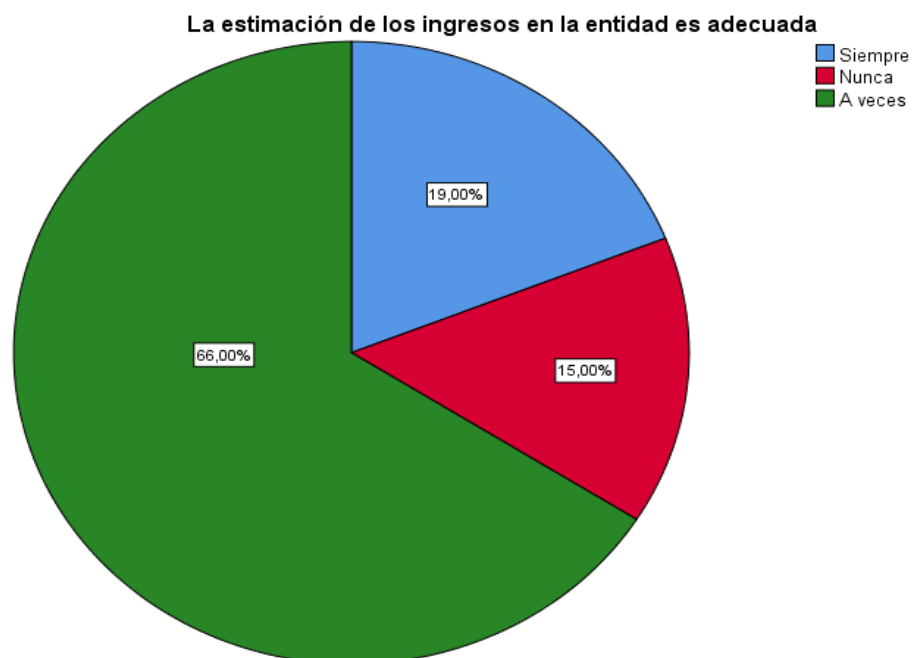
FUENTE: Resultado de la encuesta expresada en porcentaje válido, determinado por el sistema SPSS

Interpretación: De acuerdo con la Tabla 13 y Figura 5 de lo acopiado con el instrumento a las 100 personas de recursos directamente recaudados y presupuesto de las entidades ediles de Huancayo -2019, se tiene respecto que la administración dispone un tratamiento especial para la determinación de la estimación de los ingresos, el 19,00% menciona que siempre, el 9,00% que nunca, el 72,00% que a veces.

Tabla 14 La estimación de los ingresos en la entidad es adecuada

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	19	19,0	19,0	19,0
	Nunca	15	15,0	15,0	34,0
	A veces	66	66,0	66,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia SPSS25



FUENTE: Resultado de la encuesta expresada en porcentaje válido, determinado por el sistema SPSS

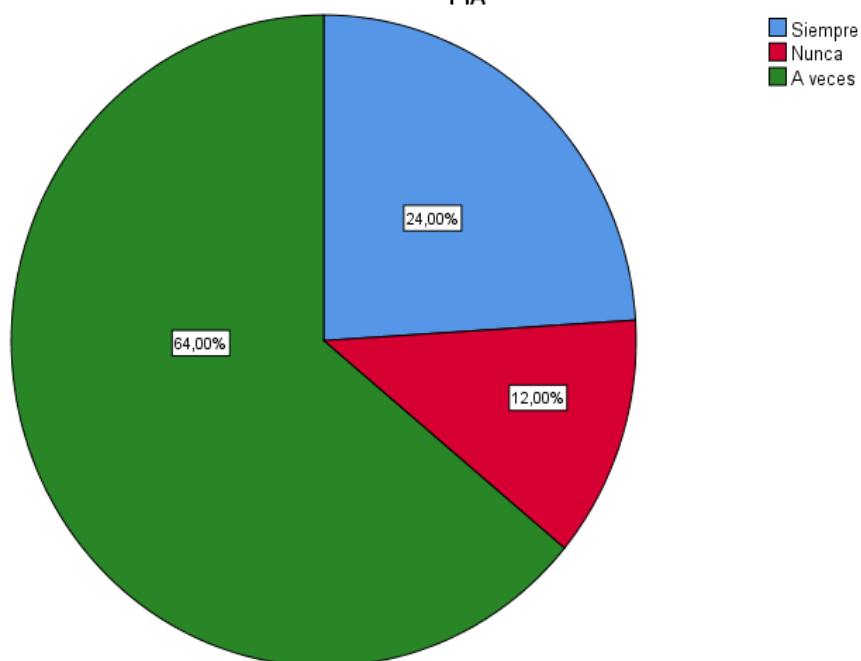
Interpretación: De acuerdo con la Tabla 14 y Figura 6 de lo acopiado con el instrumento a las 100 personas de recursos directamente recaudados y presupuesto de las entidades ediles de Huancayo -2019, se tiene respecto que la estimación de los ingresos en la entidad es adecuada, el 19,00% menciona que siempre, el 15,00% que nunca, el 66,00% que a veces.

Tabla 15 *En la entidad se verifica que la ejecución de ingresos guarda relación con las actividades programadas con el PIA*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	24	24,0	24,0	24,0
	Nunca	12	12,0	12,0	36,0
	A veces	64	64,0	64,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia SPSS25

En la entidad se verifica que la ejecución de ingresos guarda relación con las actividades programadas con el PIA



FUENTE: Resultado de la encuesta expresada en porcentaje válido, determinado por el sistema SPSS

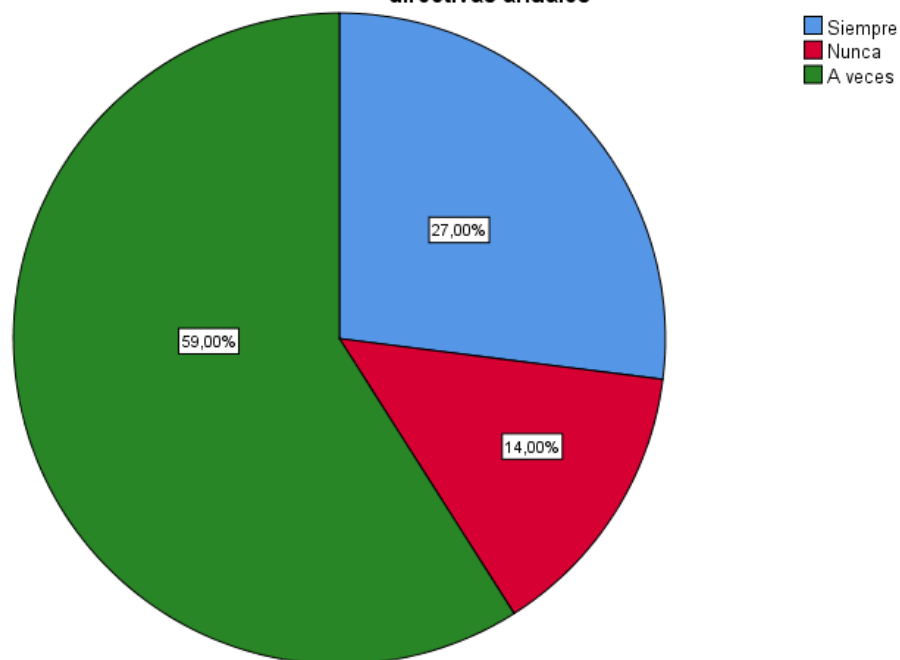
Interpretación: De acuerdo con la Tabla 15 y Figura 7 de lo acopiado con el instrumento a las 100 personas de recursos directamente recaudados y presupuesto de las entidades ediles de Huancayo -2019, se tiene respecto que en la entidad se verifica que la ejecución de ingresos guarda relación con las actividades programadas con el PIA, el 24,00% menciona que siempre, el 12,00% que nunca, el 64,00% que a veces.

Tabla 16 *Las estimaciones de ingresos han sido elaborados acorde a las políticas tributarias establecidas en las directivas anuales*

		Frecuencia		Porcentaje	Porcentaje
			Porcentaje	válido	acumulado
Válido	Siempre	27	27,0	27,0	27,0
	Nunca	14	14,0	14,0	41,0
	A veces	59	59,0	59,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia SPSS25

Las estimaciones de ingresos han sido elaborados acorde a las políticas tributarias establecidas en las directivas anuales



FUENTE: Resultado de la encuesta expresada en porcentaje válido, determinado por el sistema SPSS

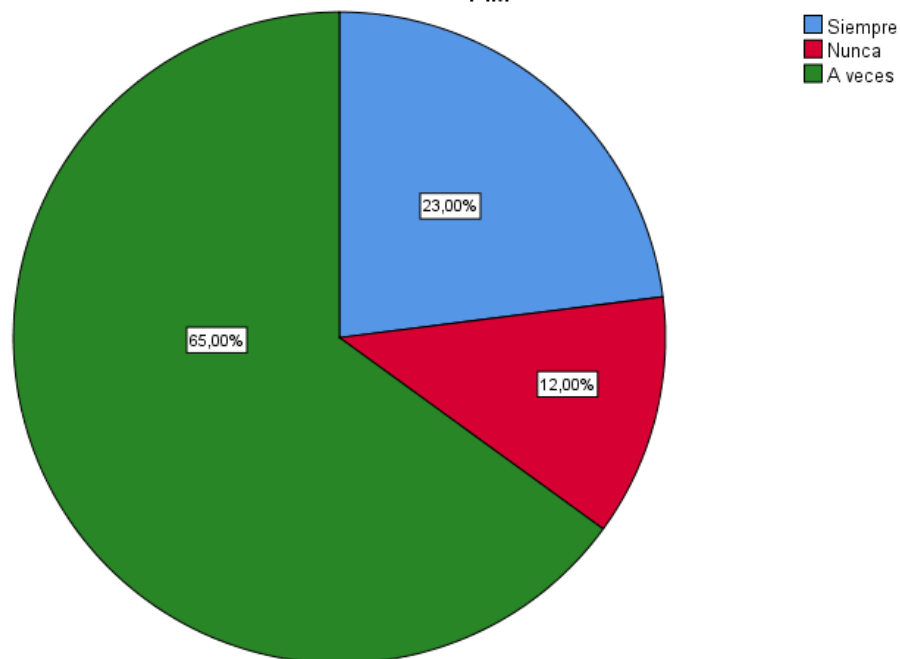
Interpretación: De acuerdo con la Tabla 16 y Figura 8 de lo acopiado con el instrumento a las 100 personas de recursos directamente recaudados y presupuesto de las entidades ediles de Huancayo -2019, se tiene respecto que las estimaciones de ingresos han sido elaborados acorde a las políticas tributarias establecidas en las directivas anuales.

Tabla 17 En la entidad se verifica que la ejecución de ingresos guarda relación con las actividades programadas con el PIM

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	23	23,0	23,0	23,0
	Nunca	12	12,0	12,0	35,0
	A veces	65	65,0	65,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia SPSS25

En la entidad se verifica que la ejecución de ingresos guarda relación con las actividades programadas con el PIM



FUENTE: Resultado de la encuesta expresada en porcentaje válido, determinado por el sistema SPSS

Interpretación: De acuerdo con la Tabla 17 y Figura 9 de lo acopiado con el instrumento a las 100 personas de recursos directamente recaudados y presupuesto de las entidades ediles de Huancayo -2019, se tiene respecto que en la entidad se verifica que la ejecución de ingresos guarda relación con las actividades

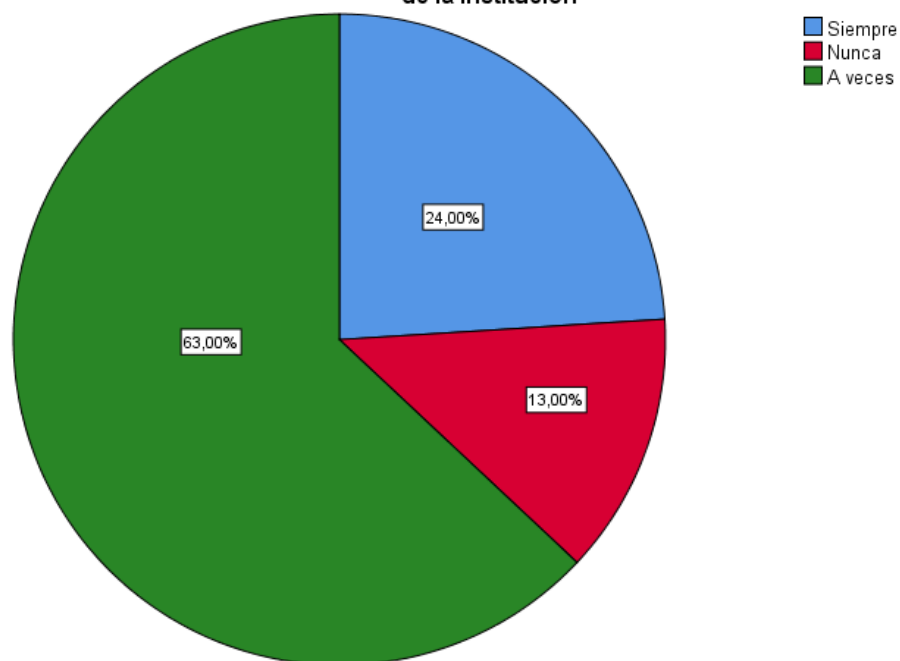
programadas con el PIM, el 23,00% menciona que siempre, el 12,00% que nunca, el 65,00% que a veces.

Tabla 18 *La asignación de la fuente de recursos directamente recaudados está en correlato con los objetivos y metas de la institución*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	24	24,0	24,0	24,0
	Nunca	13	13,0	13,0	37,0
	A veces	63	63,0	63,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia SPSS25

La asignación de la fuente de recursos directamente recaudados está en correlato con los objetivos y metas de la institución



FUENTE: Resultado de la encuesta expresada en porcentaje válido, determinado por el sistema SPSS

Interpretación: De acuerdo con la Tabla 18 y Figura 10 de lo acopiado con el instrumento a las 100 personas de recursos directamente recaudados y

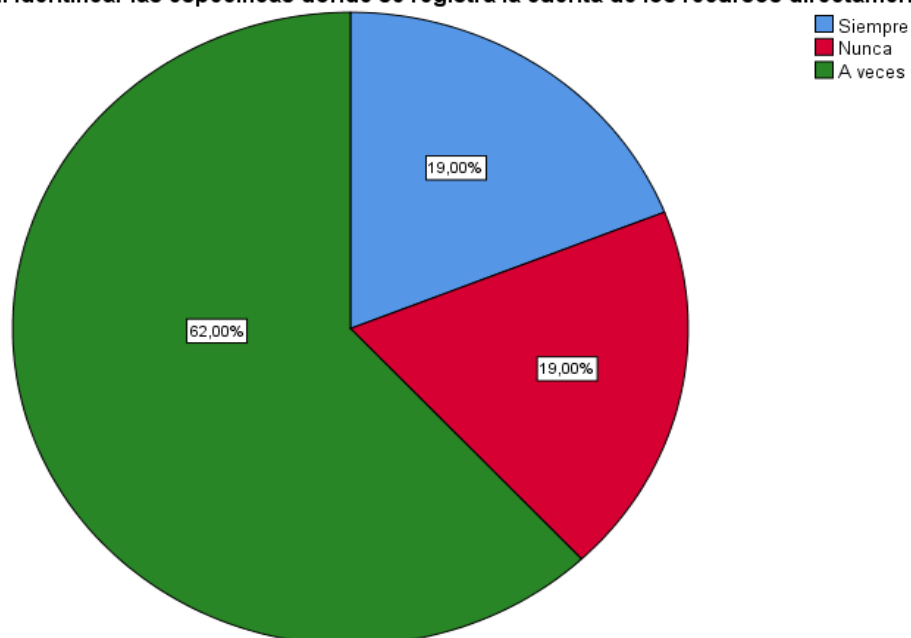
presupuesto de las entidades ediles de Huancayo -2019, se tiene respecto que la asignación de la fuente de recursos directamente recaudados está en correlato con los objetivos y metas de la institución, el 24,00% menciona que siempre, el 13,00% que nunca, el 63,00% a veces.

Tabla 19 *Es fácil identificar las específicas donde se registra la cuenta de los recursos directamente recaudados*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	19	19,0	19,0	19,0
	Nunca	19	19,0	19,0	38,0
	A veces	62	62,0	62,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia SPSS25

Es fácil identificar las específicas donde se registra la cuenta de los recursos directamente recaudados



FUENTE: Resultado de la encuesta expresada en porcentaje válido, determinado por el sistema SPSS

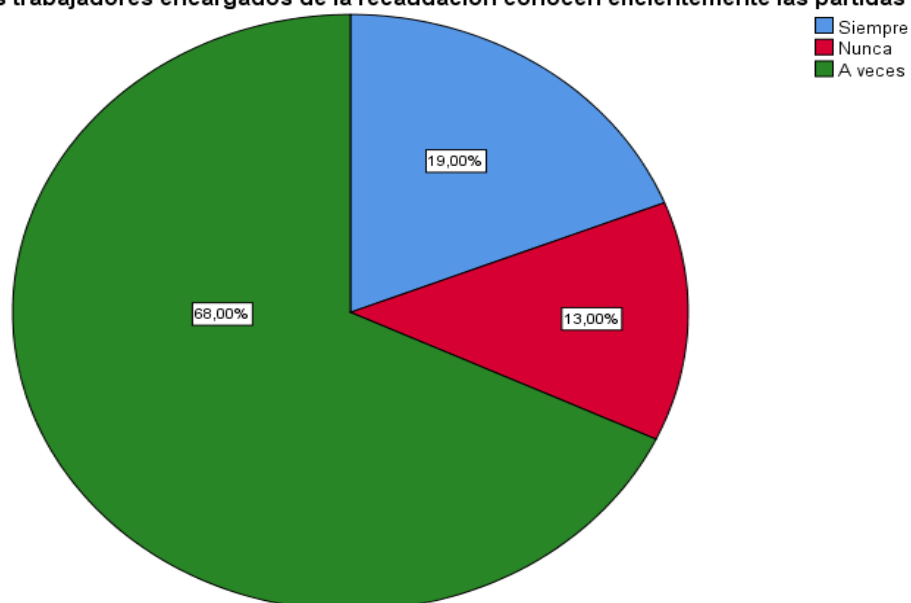
Interpretación: De acuerdo con la Tabla 19 y Figura 11 de lo acopiado con el instrumento a las 100 personas de recursos directamente recaudados y presupuesto de las entidades ediles de Huancayo -2019, se tiene respecto que es fácil identificar las específicas donde se registra la cuenta de los recursos directamente recaudados, el 19,00% menciona que siempre, el 19,00% que nunca, el 62,00% que a veces.

Tabla 20 *Los trabajadores encargados de la recaudación conocen eficientemente las partidas específicas*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	19	19,0	19,0	19,0
	Nunca	13	13,0	13,0	32,0
	A veces	68	68,0	68,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia SPSS25

Los trabajadores encargados de la recaudación conocen eficientemente las partidas específicas



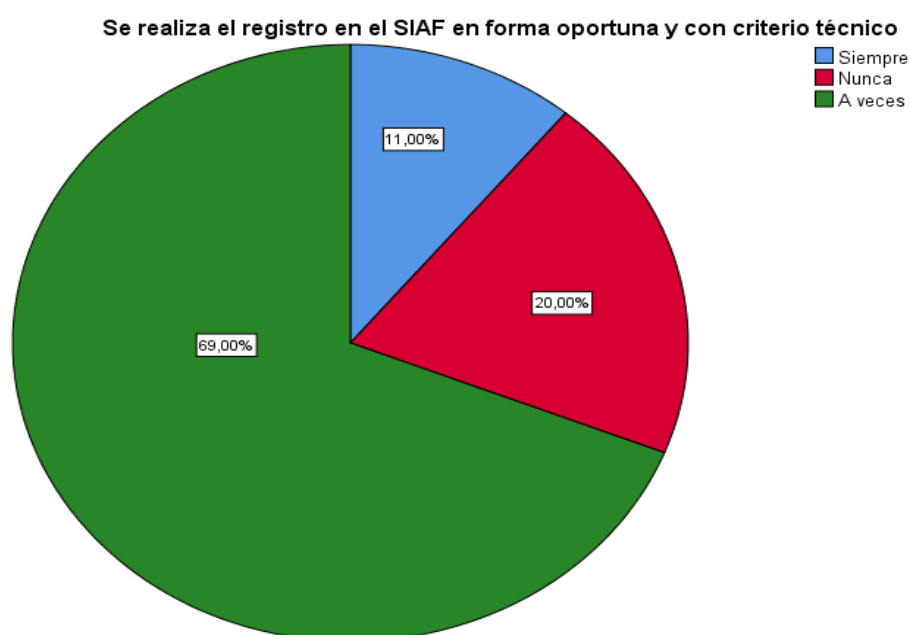
FUENTE: Resultado de la encuesta expresada en porcentaje válido, determinado por el sistema SPSS

Interpretación: De acuerdo con la Tabla 20 y Figura 12 de lo acopiado con el instrumento a las 100 personas de recursos directamente recaudados y presupuesto de las entidades ediles de Huancayo -2019, se tiene respecto que los trabajadores encargados de la recaudación conocen eficientemente las partidas específicas, el 19,00% menciona que siempre, el 13,00% que nunca, el 68,00% que a veces.

Tabla 21 *Se realiza el registro en el SIAF en forma oportuna y con criterio técnico*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	11	11,0	11,0	11,0
	Nunca	20	20,0	20,0	31,0
	A veces	69	69,0	69,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia SPSS25



FUENTE: Resultado de la encuesta expresada en porcentaje válido, determinado por el sistema SPSS

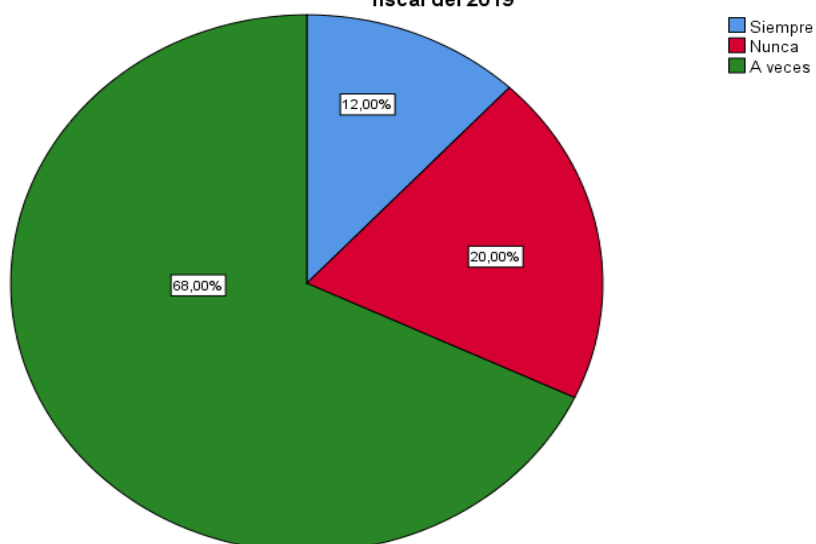
Interpretación: De acuerdo con la Tabla 21 y Figura 13 de lo acopiado con el instrumento a las 100 personas de recursos directamente recaudados y presupuesto de las entidades ediles de Huancayo -2019, se tiene respecto que se realiza el registro en el SIAF en forma oportuna y con criterio técnico, el 11,00% menciona que siempre, el 20,00% que nunca, el 69,00% que a veces.

Tabla 22 Se evidencia una eficacia en cuanto a los ingresos de los recursos directamente recaudados en el periodo fiscal del 2019

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	12	12,0	12,0	12,0
	Nunca	20	20,0	20,0	32,0
	A veces	68	68,0	68,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia SPSS25

Se evidencia una eficacia en cuanto a los ingresos de los recursos directamente recaudados en el periodo fiscal del 2019



FUENTE: Resultado de la encuesta expresada en porcentaje válido, determinado por el sistema SPSS

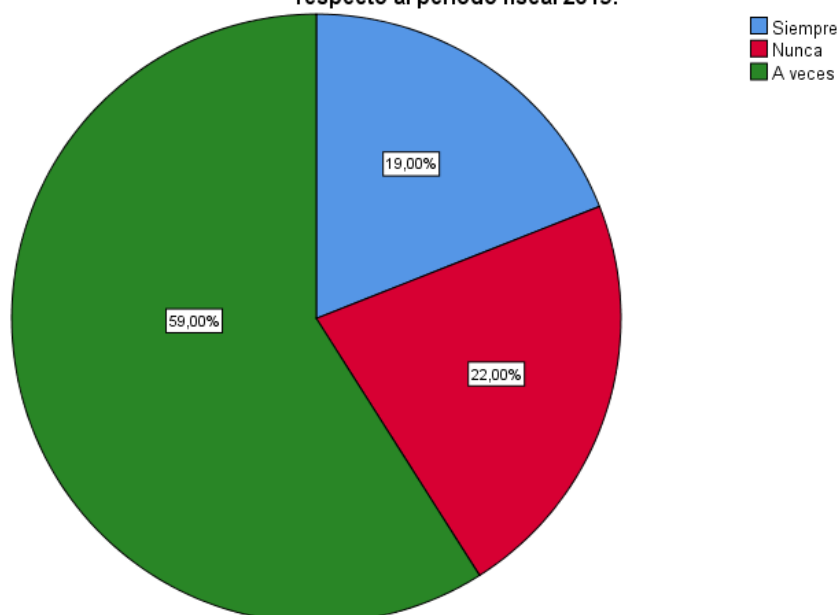
Interpretación: De acuerdo con la Tabla 22 y Figura 14 de lo acopiado con el instrumento a las 100 personas de recursos directamente recaudados y presupuesto de las entidades ediles de Huancayo -2019, se tiene respecto que se evidencia una eficacia a los ingresos de recursos directamente recaudados en el periodo fiscal 2019, el 12% menciona que siempre, el 20,00% que nunca, el 68,00% que a veces.

Tabla 23 *Se evidencia una eficacia de ingresos por concepto de donaciones y transferencias en la municipalidad con respecto al periodo fiscal 2019.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	19	19,0	19,0	19,0
	Nunca	22	22,0	22,0	41,0
	A veces	59	59,0	59,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia SPSS25

Se evidencia una eficacia de ingresos por concepto de donaciones y transferencias en la municipalidad con respecto al periodo fiscal 2019.



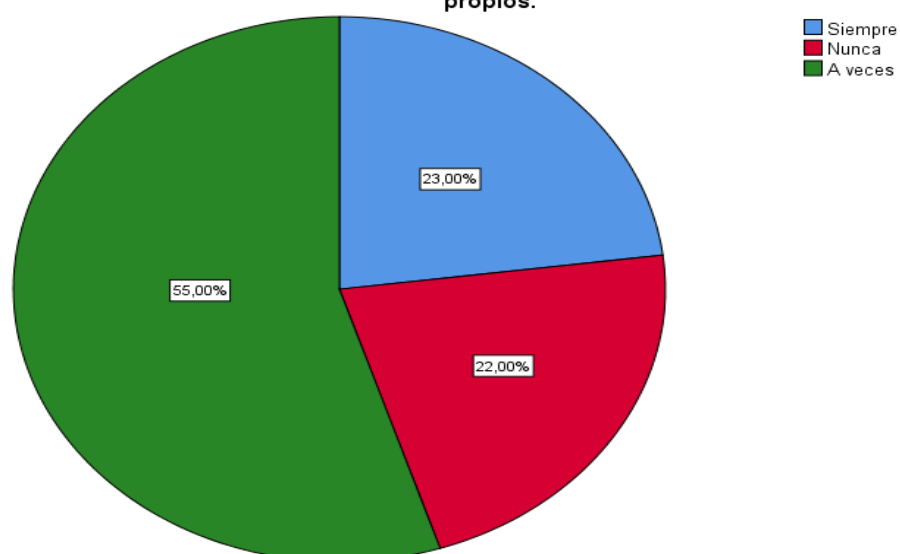
Interpretación: De acuerdo con la Tabla 23 y Figura 15 de lo acopiado con el instrumento a las 100 personas de recursos directamente recaudados y presupuesto de las entidades ediles de Huancayo -2019, se tiene respecto que se evidencia una eficacia por concepto de donaciones y transferencias en el periodo fiscal 2019, el 19% menciona que siempre, el 22,00% que nunca, el 59,00% que a veces.

Tabla 24 *Se dispone de mecanismos para concientizar a la población con respecto a la importancia de los recursos propios*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	23	23,0	23,0	23,0
	Nunca	22	22,0	22,0	45,0
	A veces	55	55,0	55,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia SPSS25

Se dispone de mecanismos para concientizar a la población con respecto a la importancia de los recursos propios.



FUENTE: Resultado de la encuesta expresada en porcentaje válido, determinado por el sistema SPSS

Interpretación: De acuerdo con la Tabla 24 y Figura 16 de lo recogido en la aplicación del instrumento de investigación realizada a 100 personas de recursos directamente recaudados y presupuesto de las municipalidades distritales de la provincia de Huancayo -2019, se tiene respecto que se dispone de mecanismos para concientizar a la población con respecto a la importancia de los recursos propios, el 23,00% menciona que siempre, el 22,00% menciona que nunca, el 55,00 menciona que a veces.

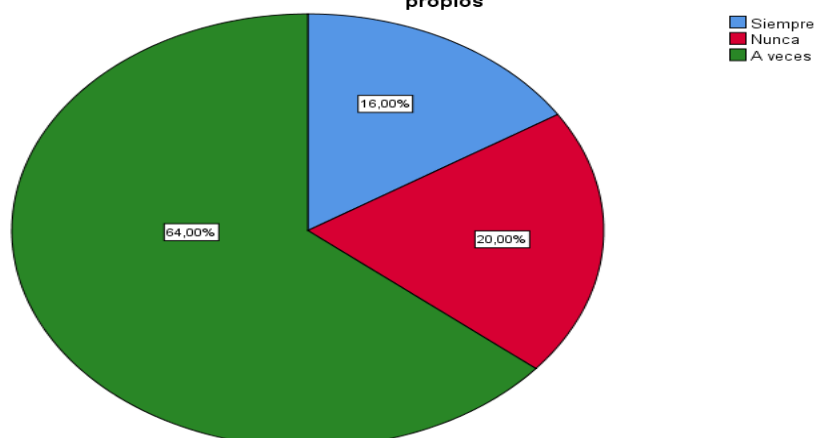
Tabla 25 *Los trabajadores municipales son conscientes de la importancia de generar el incremento de los recursos propios*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	16	16,0	16,0	16,0
	Nunca	20	20,0	20,0	36,0
	A veces	64	64,0	64,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia SPSS25

FUENTE: Resultado de la encuesta expresada en porcentaje válido, determinado por el sistema SPSS

Los trabajadores municipales son conscientes de la importancia de generar el incremento de los recursos propios



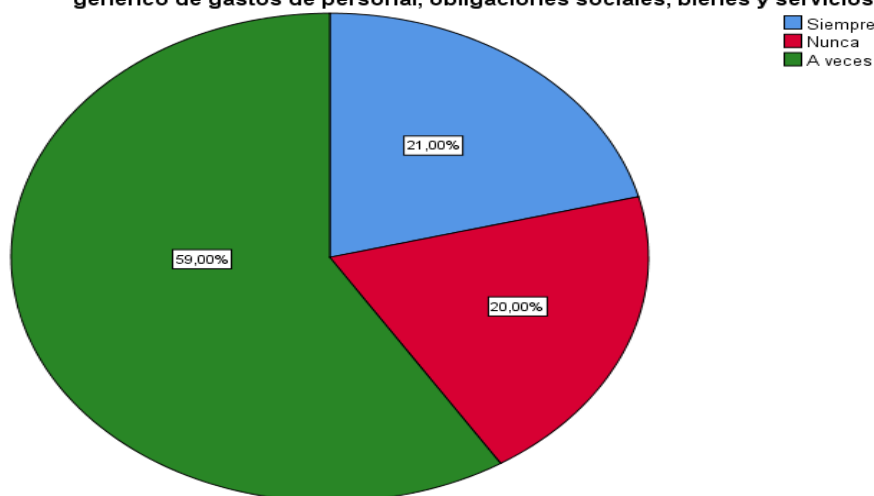
Interpretación: De acuerdo con la Tabla 25 y Figura 17 de lo acopiado con el instrumento a las 100 personas de recursos directamente recaudados y presupuesto de las entidades ediles de Huancayo -2019, se tiene respecto que los trabajadores municipales son conscientes de la importancia de generar el incremento de los recursos propios, el 16,00% menciona que siempre, el 20,00% que nunca, el 64,00% que a veces.

Tabla 26 *Las provisiones de gastos están supeditados a criterios establecidos para asignar recursos a los grupos genérico de gastos de personal, obligaciones sociales, bienes y servicios.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	21	21,0	21,0	21,0
	Nunca	20	20,0	20,0	41,0
	A veces	59	59,0	59,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia SPSS25

Las provisiones de gastos están supeditados a criterios establecidos para asignar recursos a los grupos genérico de gastos de personal, obligaciones sociales, bienes y servicios.



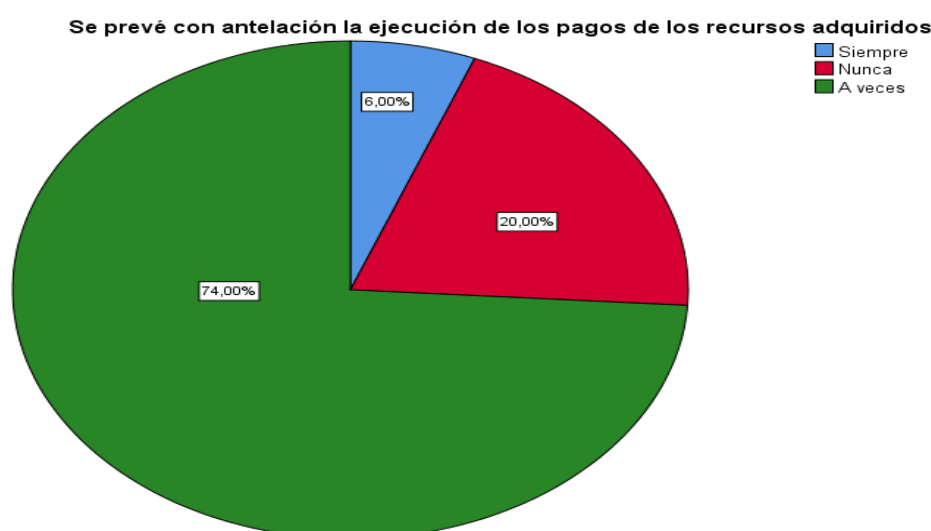
FUENTE: Resultado de la encuesta expresada en porcentaje válido, determinado por el sistema SPSS

Interpretación: De acuerdo con la Tabla 26 y Figura 18 de lo acopiado con el instrumento a las 100 personas de recursos directamente recaudados y presupuesto de las entidades ediles de Huancayo -2019, se tiene respecto que las provisiones de gastos están supeditados a criterios establecidos para asignar recursos a los grupos genérico de gastos de personal, obligaciones sociales, bienes y servicios, el 21,00% menciona que siempre, el 20,00% que nunca, el 59,00% que a veces.

Tabla 27 Se prevé con antelación la ejecución de los pagos de los recursos adquiridos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	6	6,0	6,0	6,0
	Nunca	20	20,0	20,0	26,0
	A veces	74	74,0	74,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia SPSS25



FUENTE: Resultado de la encuesta expresada en porcentaje válido, determinado por el sistema SPSS

Interpretación: De acuerdo con la Tabla 27 y Figura 19 de lo acopiado con el instrumento a las 100 personas de recursos directamente recaudados y presupuesto de las entidades ediles de Huancayo -2019, se tiene respecto que se prevé con antelación la ejecución de los pagos de los recursos adquiridos, el 6,00% menciona que siempre, el 20,00% que nunca, el 74,00% que a veces.

Tabla 28 *Se prevé con antelación la ejecución de los pagos de los compromisos.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	16	16,0	16,0	16,0
	Nunca	20	20,0	20,0	36,0
	A veces	64	64,0	64,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia SPSS25



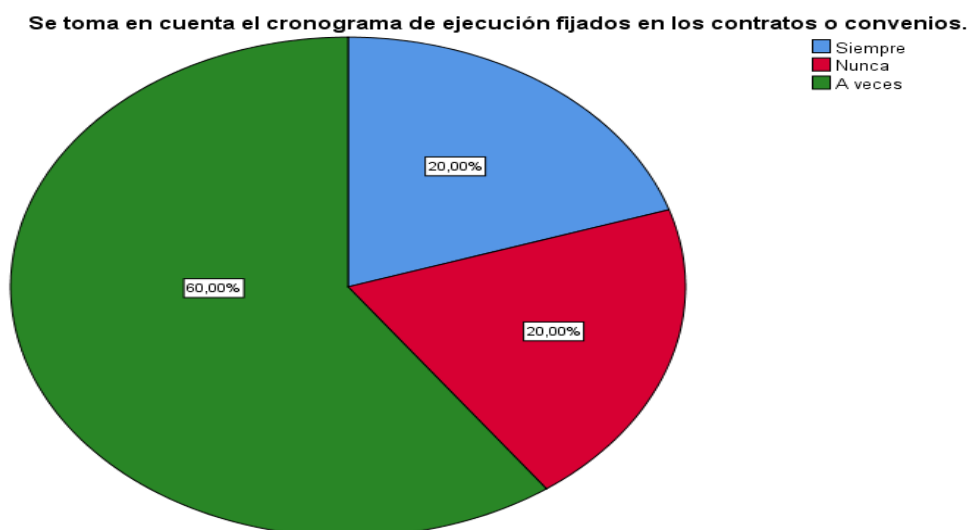
FUENTE: Resultado de la encuesta expresada en porcentaje válido, determinado por el sistema SPSS

Interpretación: De acuerdo con la Tabla 28 y Figura 20 de lo acopiado con el instrumento a las 100 personas de recursos directamente recaudados y presupuesto de las entidades ediles de Huancayo -2019, se tiene respecto que se prevé con antelación la ejecución de los pagos de los compromisos, el 16,00% menciona que siempre, el 20,00% que nunca, el 64,00% que a veces.

Tabla 29 Se toma en cuenta el cronograma de ejecución fijados en los contratos o convenios.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	20	20,0	20,0	20,0
	Nunca	20	20,0	20,0	40,0
	A veces	60	60,0	60,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia SPSS25



FUENTE: Resultado de la encuesta expresada en porcentaje válido, determinado por el sistema SPSS

Interpretación: De acuerdo con la Tabla 29 y Figura 21 de lo acopiado con el instrumento a las 100 personas de recursos directamente recaudados y presupuesto de las entidades ediles de Huancayo -2019, se tiene respecto que se toma en cuenta el cronograma de ejecución fijados en los contratos o convenios, el 20,00% menciona que siempre, el 20,00% que nunca, el 60,00% que a veces.

Tabla 30 *Se dispone de mecanismos para lograr un nivel eficaz en los gastos*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	16	16,0	16,0	16,0
	Nunca	20	20,0	20,0	36,0
	A veces	64	64,0	64,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia SPSS25



FUENTE: Resultado de la encuesta expresada en porcentaje válido, determinado por el sistema SPSS

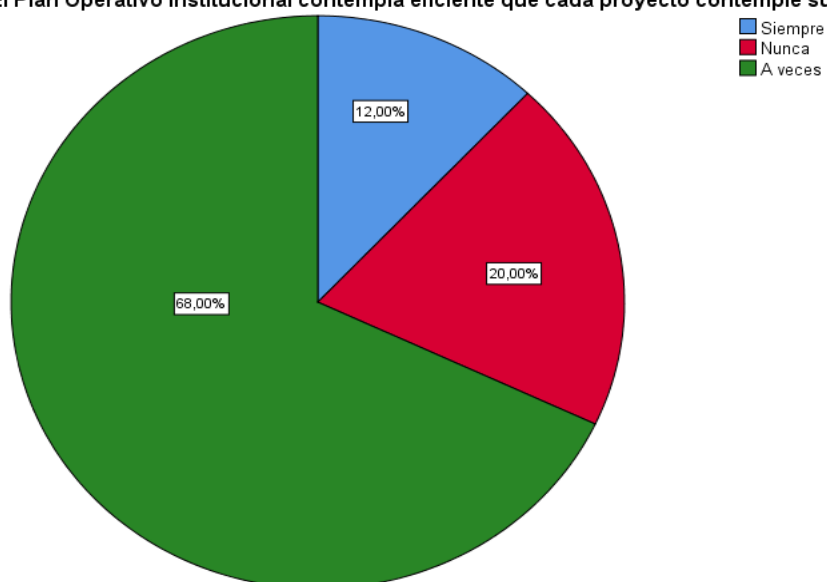
Interpretación: De acuerdo con la Tabla 30 y Figura 22 de lo acopiado con el instrumento a las 100 personas de recursos directamente recaudados y presupuesto de las entidades ediles de Huancayo -2019, se tiene respecto que se dispone de mecanismos para lograr un nivel eficaz en los gastos, el 16,00% menciona que siempre, el 20,00% que nunca, el 64,00% que a veces.

Tabla 31 *El Plan Operativo Institucional contempla eficiente que cada proyecto contemple sus gastos*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	12	12,0	12,0	12,0
	Nunca	20	20,0	20,0	32,0
	A veces	68	68,0	68,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia SPSS25

El Plan Operativo Institucional contempla eficiente que cada proyecto contemple sus gastos



FUENTE: Resultado de la encuesta expresada en porcentaje válido, determinado por el sistema SPSS

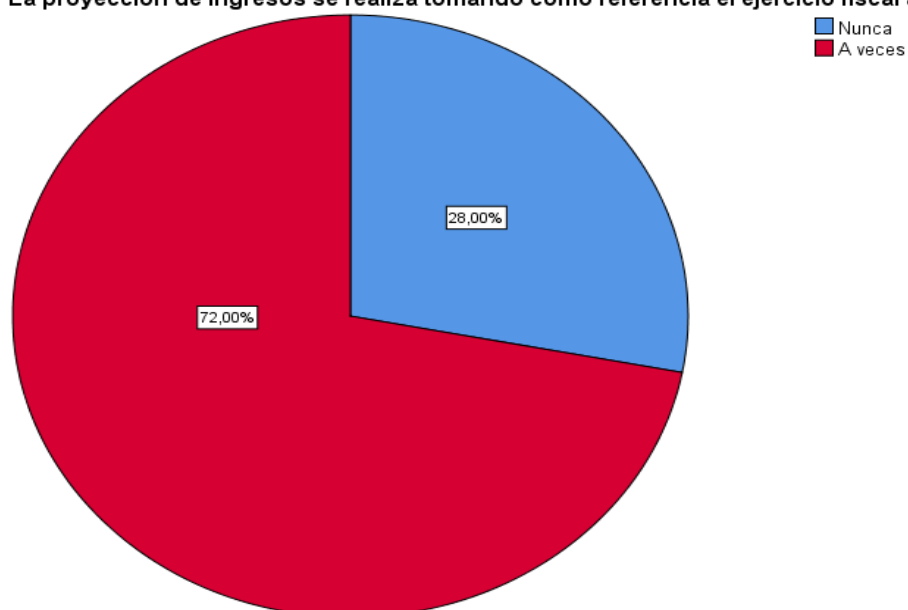
Interpretación: De acuerdo con la Tabla 31 y Figura 23 de lo acopiado con el instrumento a las 100 personas de recursos directamente recaudados y presupuesto de las entidades ediles de Huancayo -2019, se tiene respecto que el plan operativo institucional contempla eficiente que cada proyecto contemple sus gastos, el 12,00% menciona que siempre, el 20,00% menciona que nunca, el 68,00% menciona que a veces

Tabla 32 *La proyección de ingresos se realiza tomando como referencia el ejercicio fiscal anterior*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	28	28,0	28,0	28,0
	A veces	72	72,0	72,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia SPSS25

La proyección de ingresos se realiza tomando como referencia el ejercicio fiscal anterior



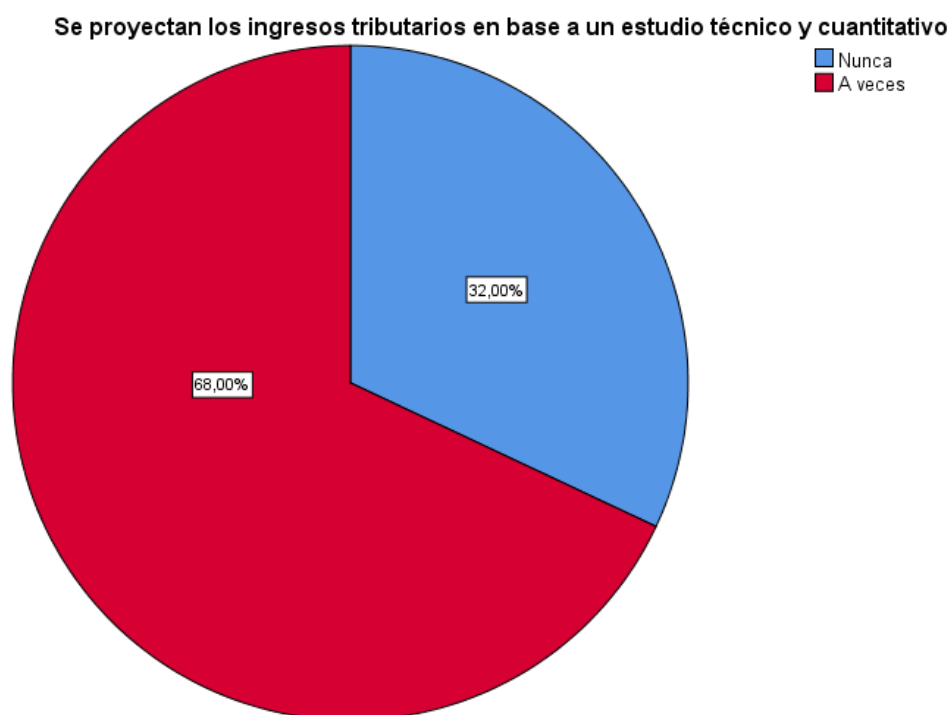
FUENTE: Resultado de la encuesta expresada en porcentaje válido, determinado por el sistema SPSS

Interpretación: De acuerdo con la Tabla 32 y Figura 24 de lo acopiado con el instrumento a las 100 personas de recursos directamente recaudados y presupuesto de las entidades ediles de Huancayo -2019, se tiene respecto que la proyección de ingresos se realiza tomando como referencia el ejercicio fiscal anterior, el 28,00% menciona que nunca, el 72,00% que a veces.

Tabla 33 *Se proyectan los ingresos tributarios en base a un estudio técnico y cuantitativo*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	32	32,0	32,0	32,0
	A veces	68	68,0	68,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia SPSS25



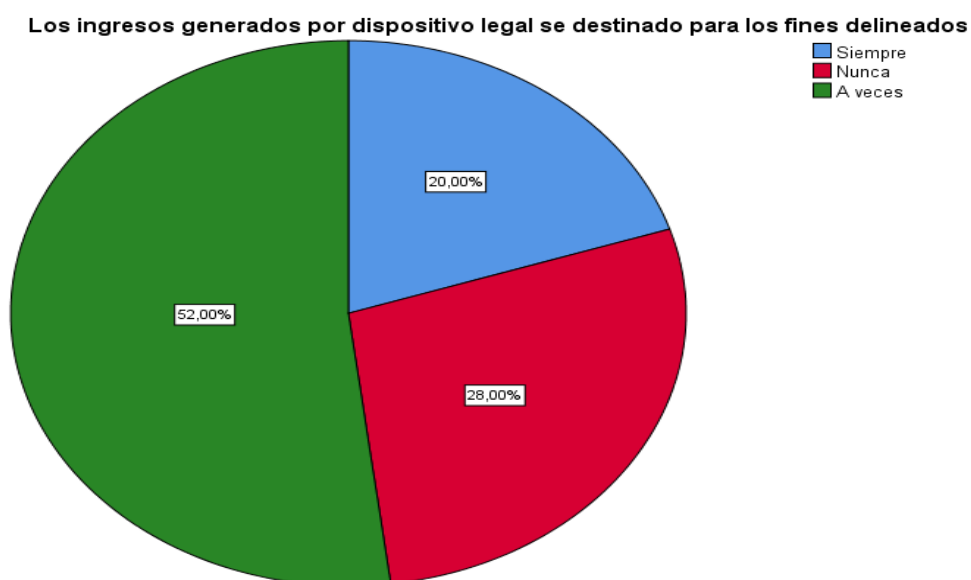
FUENTE: Resultado de la encuesta expresada en porcentaje válido, determinado por el sistema SPSS

Interpretación: De acuerdo con la Tabla 33 y Figura 25 de lo acopiado con el instrumento a las 100 personas de recursos directamente recaudados y presupuesto de las entidades ediles de Huancayo -2019, se tiene respecto que se proyectan los ingresos tributarios en base a un estudio técnico y cuantitativo, el 32,00% menciona que nunca, el 68,00% que a veces.

Tabla 34 *Los ingresos generados por dispositivo legal se destinado para los fines delineados*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	20	20,0	20,0	20,0
	Nunca	28	28,0	28,0	48,0
	A veces	52	52,0	52,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia SPSS25



FUENTE: Resultado de la encuesta expresada en porcentaje válido, determinado por el sistema SPSS

Interpretación: De acuerdo con la Tabla 34 y Figura 26 de lo acopiado con el instrumento a las 100 personas de recursos directamente recaudados y

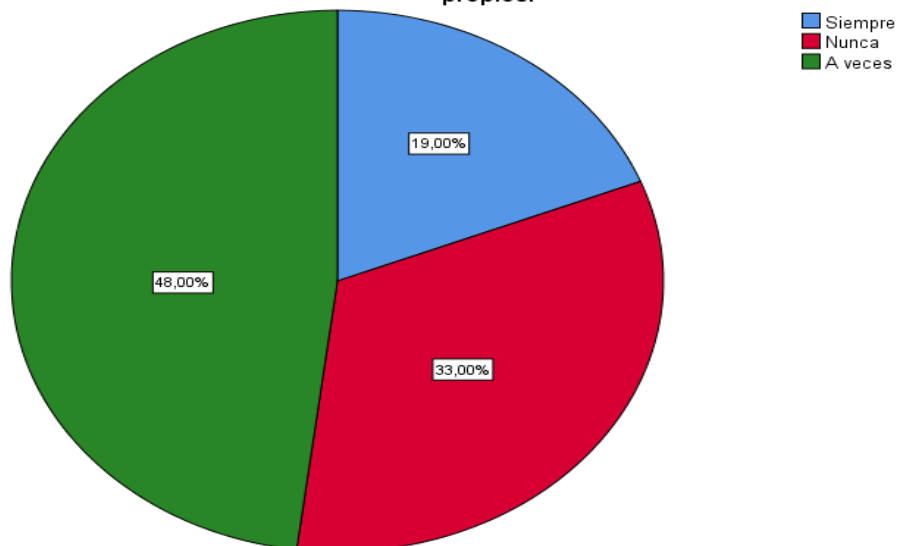
presupuesto de las entidades ediles de Huancayo -2019, se tiene respecto que los ingresos generados por dispositivo legal se destinado para los fines delineados, el 20,00% menciona que siempre, el 28,00% que nunca, el 52,00% menciona que a veces.

Tabla 35 *La programación mensual de los ingresos está en relación al estimado que se prevé captar los recursos propios*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	19	19,0	19,0	19,0
	Nunca	33	33,0	33,0	52,0
	A veces	48	48,0	48,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia SPSS25

La programación mensual de los ingresos está en relación al estimado que se prevé captar los recursos propios.



FUENTE: Resultado de la encuesta expresada en porcentaje válido, determinado por el sistema SPSS

Interpretación: De acuerdo con la Tabla 35 y Figura 27 de lo acopiado con el instrumento a las 100 personas de recursos directamente recaudados y

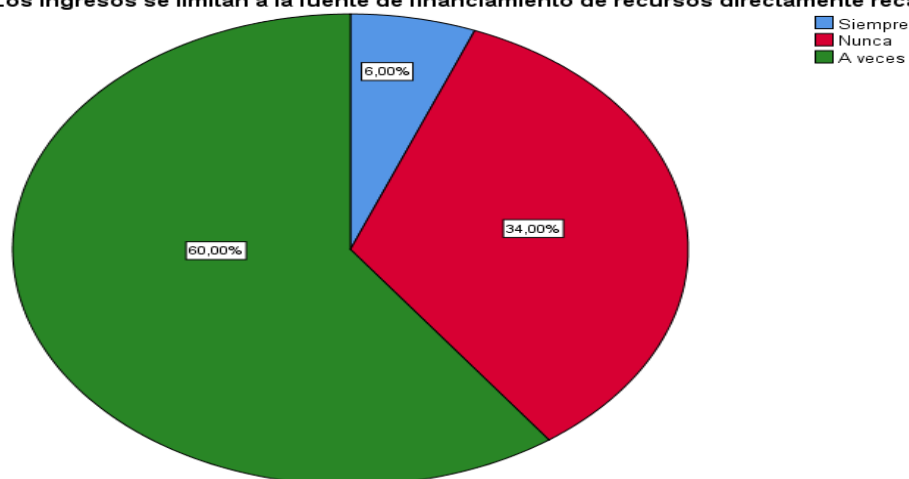
presupuesto de las entidades ediles de Huancayo -2019, se tiene respecto que la programación mensual la programación mensual de los ingresos está en relación al estimado que se prevé captar los recursos propios, el 19,00% menciona que siempre, el 33,00% que nunca, el 48,00% que a veces.

Tabla 36 *Los ingresos se limitan a la fuente de financiamiento de recursos directamente recaudados.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	6	6,0	6,0	6,0
	Nunca	34	34,0	34,0	40,0
	A veces	60	60,0	60,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia SPSS25

Los ingresos se limitan a la fuente de financiamiento de recursos directamente recaudados.



FUENTE: Resultado de la encuesta expresada en porcentaje válido, determinado por el sistema SPSS

Interpretación: De acuerdo con la Tabla 36 y Figura 28 de lo acopiado con el instrumento a las 100 personas de recursos directamente recaudados y presupuesto de las municipalidades distritales de Huancayo -2019, se tiene respecto

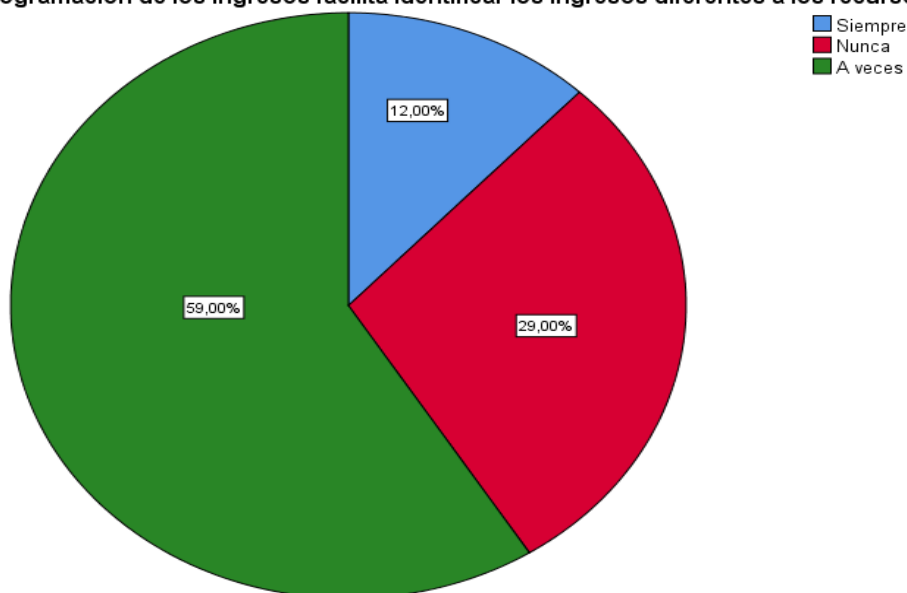
que los ingresos se limitan a la fuente de financiamiento de recursos directamente recaudados, el 6,00% menciona que siempre, el 34,00% que nunca, el 60,00% que a veces.

Tabla 37 *La programación de los ingresos facilita identificar los ingresos diferentes a los recursos ordinarios.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	12	12,0	12,0	12,0
	Nunca	29	29,0	29,0	41,0
	A veces	59	59,0	59,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia SPSS25

La programación de los ingresos facilita identificar los ingresos diferentes a los recursos ordinarios.



FUENTE: Resultado de la encuesta expresada en porcentaje válido, determinado por el sistema SPSS

Interpretación: De acuerdo con la Tabla 37 y Figura 29 de lo acopiado con el instrumento a las 100 personas de recursos directamente recaudados y presupuesto de las entidades ediles de Huancayo -2019, se tiene respecto que la

programación de los ingresos facilita identificar los ingresos diferentes a los recursos ordinarios, el 12,00% menciona que siempre, el 29,00% que nunca,

Tabla 38 *Se dispone de mecanismos para lograr un nivel eficaz en los ingresos*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	9	9,0	9,0	9,0
	Nunca	28	28,0	28,0	37,0
	A veces	63	63,0	63,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	



FUENTE: Resultado de la encuesta expresada en porcentaje válido, determinado por el sistema SPSS

Interpretación: De acuerdo con la Tabla 38 y Figura 30 de lo acopiado con el instrumento a las 100 personas de recursos directamente recaudados y presupuesto de las entidades ediles de Huancayo -2019, se tiene respecto que se

dispone de mecanismos para lograr un nivel eficaz en los ingresos, el 9,00% menciona que siempre, el 28,00% que nunca, el 63,00% que a veces,

En la estadística inferencial.

Para el establecimiento de la normalidad de variables se utilizó la prueba de Shapiro – Wilk.

Prueba de normalidad.

Si $N < 50$ entonces usamos Shapiro-Wilk

HO: distribución normal

H1: distribución no es normal

Tabla 39. Prueba de normalidad

	Pruebas de normalidad					
	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Recursos directamente recaudados	,160	12	,200*	,938	12	,601
Presupuesto	,169	12	,200*	,914	12	,176

*. Esto es un límite inferior de la significación verdadera.
a. Corrección de significación de Lilliefors

Interpretación: Con la muestra de 20 encuestados en la correlación de las dos variables, acorde con la Prueba de Shapiro – Wilk, evidencia un nivel de significancia mayor a 0.05, Sig E 601 > 0.05 Sig T, es decir rechazamos la HO (hipótesis nula), luego aceptamos la H1 (hipótesis alterna). Concluyendo que la distribución de los datos es normal.

5.2. ~~CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES~~

Tabla 40. Escala de correlación

-1	Correlación negativa grande y perfecta
(-0,9 a -0,99)	Correlación negativa muy alta
(-0,7 a -0,89)	Correlación negativa alta
(-0,4 a -0,69)	Correlación negativa moderada
(-0,2 a -0,39)	Correlación negativa baja
(-0,01 a -0,19)	Correlación negativa muy baja
0	Nula
(0,0 a 0,19)	Correlación positiva muy baja
(0,2 a 0,39)	Correlación positiva baja
(0,4 a 0,69)	Correlación positiva moderada
(0,7 a 0,89)	Correlación positiva alta
(0,9 a 0,99)	Correlación positiva muy alta
1	Correlación positiva grande y perfecta

Fuente: Escala de Correlación (Martínez, 2002).

5.2.1. Hipótesis General.

Se procedió a plantear las siguientes hipótesis:

HG: Los recursos directamente recaudados sí se relacionan significativamente con presupuesto en las municipalidades distritales de la provincia de Huancayo -2019

Ho: Los recursos directamente recaudados no se relacionan significativamente con presupuesto en las municipalidades distritales de la provincia de Huancayo -2019

Ho: $\rho=0$

Nivel de significación 0.05

Tabla 41. Prueba de hipótesis general Chi Cuadrado

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)	Significación exacta (bilateral)	Significación exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	16,153 ^a	1	,000		
Corrección de continuidad ^b	12,526	1	,000		
Razón de verosimilitud	19,866	1	,000		
Prueba exacta de Fisher				,000	,000
Asociación lineal por lineal	15,340	1	,000		
N de casos válidos	100				

a. 2 casillas (50,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 2,80.

b. Sólo se ha calculado para una tabla 2x2

Se consideró:

1) Si p valor (Sig.) < 0.050(5%) existe correlación = se rechaza Ho y se acepta Ha

2) Si p valor (Sig.) > 0.050 (5%) no existe correlación = Se rechaza Ha y se acepta Ho

De la data observada se obtuvo para chi cuadrado 16,153, el p valor (Sig.) = a 0.000 < 0.050(5%), determinándose la correlación; y rechazando la hipótesis nula Ho y se aceptando la hipótesis alternativa Ha.

CONCLUSIÓN: los recursos directamente recaudados sí se relacionan significativamente con presupuesto en las entidades ediles de Huancayo -2019.

5.2.2. Hipótesis específica 1

Se planteó:

He1: La estimación sí se relaciona significativamente con presupuesto en las municipalidades distritales de la provincia de Huancayo -2019.

Ho1: La estimación no se relaciona significativamente con presupuesto en las municipalidades distritales de la provincia de Huancayo -2019.

Ho: $\rho=0$

Nivel de significación 0.05

Tabla 42. Prueba estadística hipótesis específica 1

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)	Significación exacta (bilateral)	Significación exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	7,170 ^a	1	,006		
Corrección de continuidad ^b	4,833	1	,027		
Razón de verosimilitud	9,590	1	,001		
Prueba exacta de Fisher				,015	,010
Asociación lineal por lineal	6,819	1	,008		
N de casos válidos	100				

a. 2 casillas (50,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 2,80.

b. Sólo se ha calculado para una tabla 2x2

Se consideró:

1) Si p valor (Sig.) < 0.050(5%) existe correlación = se rechaza Ho y se acepta Ha

2) Si p valor (Sig.) > 0.050 (5%) no existe correlación = Se rechaza Ha y se acepta Ho

De la data observada se obtuvo para chi cuadrado de 7,170 a, el p valor (Sig.) = a 0.006 < 0.050(5%), determinándose la correlación; rechazando la hipótesis nula H_0 y se aceptando la hipótesis alternativa H_a .

CONCLUSIÓN: que, la estimación se relaciona significativamente con el presupuesto en las entidades ediles de Huancayo -2019.

5.2.3. Hipótesis específica 2

Se planteó:

He2: La determinación se relaciona significativamente con presupuesto en las municipalidades distritales de la provincia de Huancayo -2019

Ho2: La determinación no se relaciona significativamente con presupuesto en las municipalidades distritales de la provincia de Huancayo -2019

Ho: $\rho=0$

Nivel de significación 0.05

Tabla 43. Prueba estadística hipótesis específica 2

Pruebas de chi-cuadrado					
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)	Significación exacta (bilateral)	Significación exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	16,149 ^a	1	,001		
Corrección de continuidad ^b	12,529	1	,000		
Razón de verosimilitud	19,848	1	,001		
Prueba exacta de Fisher				,000	,000
Asociación lineal por lineal	15,333	1	,000		
N de casos válidos	100				

a. 2 casillas (50,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 2,80.

b. Sólo se ha calculado para una tabla 2x2

1) Si p valor (Sig.) $< 0.050(5\%)$ existe correlación = se rechaza H_0 y se acepta H_a

2) Si p valor (Sig.) $> 0.050 (5\%)$ no existe correlación = Se rechaza H_a y se acepta H_0

De la data observada se obtuvo para chi cuadrado de 16,149, el p valor (Sig.) = a $0.001 < 0.050 (5\%)$, determinándose la correlación; rechazando la hipótesis nula H_0 y se aceptando la hipótesis alternativa H_a .

CONCLUSIÓN: que, la determinación se relaciona significativamente con presupuesto en las entidades ediles de Huancayo -2019.

5.2.4. Hipótesis específica 3

He3: La recaudación sí se relaciona significativamente con presupuesto en las municipalidades distritales de la provincia de Huancayo -2019.

Ho3: La recaudación no se relaciona significativamente con presupuesto en las municipalidades distritales de la provincia de Huancayo -2019.

Ho: $\rho=0$

Nivel de significación 0.05

Tabla 44. Prueba estadística hipótesis específica 3

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)	Significación exacta (bilateral)	Significación exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	16,135 ^a	1	,002		
Corrección de continuidad ^b	12,426	1	,001		
Razón de verosimilitud	19,75	1	,000		
Prueba exacta de Fisher				,000	,000
Asociación lineal por lineal	15,345	1	,001		
N de casos válidos	100				

a. 2 casillas (50,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 2,80.

b. Sólo se ha calculado para una tabla 2x2

Se obtuvo:

1) Si p valor (Sig.) < 0.050(5%) existe correlación = se rechaza Ho y se acepta Ha

2) Si p valor (Sig.) > 0.050 (5%) no existe correlación = Se rechaza Ha y se acepta Ho

De la data observada se obtuvo para chi cuadrado de 16, 135a, el p valor (Sig.) = a 0.000 < 0.050 (5%), determinándose la correlación; rechazando la hipótesis nula Ho y se aceptando la hipótesis alternativa Ha.

CONCLUSIÓN: que, la recaudación se relaciona significativamente con presupuesto en las entidades ediles de Huancayo -2019.

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Tras la aplicación de los instrumentos de medición, al grupo poblacional se tienen los siguientes resultados:

Con relación al objetivo general: Determinar qué relación existe entre los recursos directamente recaudados y presupuesto en las municipalidades distritales de la provincia de Huancayo -2019; de los datos observados, se tuvo que, para χ^2 cuadrado de 16,153, el p valor (Sig.) = a $0.000 < 0.050(5\%)$, por lo tanto, existe suficiente evidencia estadística para aceptar la hipótesis alternativa H_a y rechazar la hipótesis nula H_0 , de modo que, en efecto, los recursos directamente recaudados sí se relacionan significativamente con presupuesto en las municipalidades distritales de la provincia de Huancayo -2019. Resultados que se contrastan con la tesis de Vidal (2016) quien evidenció que el comportamiento de la Recaudación de Recursos Directamente Recaudados incide de manera poco significativa en el presupuesto de ingresos de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote lo cual hace que la comuna dependa más de las transferencias del Estado que de los recursos propios para cumplir con sus obligaciones.

En relación al objetivo específico 1: Determinar qué relación existe entre la estimación y presupuesto en las municipalidades distritales de la provincia de Huancayo -2019; de los datos observados, se obtuvo que, para χ^2 cuadrado de 7,170a, el p valor (Sig.) = a $0.006 < 0.050(5\%)$, por lo tanto, se determinó que existe suficiente evidencia estadística para aceptar la hipótesis alternativa H_a y rechazar la hipótesis nula H_0 , de modo que, en efecto, la estimación se relaciona significativamente con presupuesto en las municipalidades distritales de la provincia de Huancayo -2019. Resultados que confirman la perspectiva teórica de

Shack (2008) que argumenta que la estimación constituye el cálculo o proyección de los ingresos que por todo concepto se espera alcanzar durante cada trimestre del Año Fiscal, a través de las acciones y operaciones de la Administración Tributaria y demás entes autorizados a recaudar, captar y obtener recursos públicos teniendo en cuenta los factores estacionales y las metas macroeconómicas que inciden en esta etapa; por lo cual incide directamente en el presupuesto de los gobiernos locales.

Con respecto al objetivo específico 2: Determinar qué relación existe entre la determinación y presupuesto en las municipalidades distritales de la provincia de Huancayo -2019. De los datos observados, se tuvo que, para chi cuadrado de 16,149a, el p valor (Sig.) = a 0.001 < 0.050 (5%), por lo tanto, se determinó que existe suficiente evidencia estadística para aceptar la hipótesis alternativa H_a y rechazar la hipótesis nula H_0 , de modo que, en efecto, la determinación se relaciona significativamente con presupuesto en las municipalidades distritales de la provincia de Huancayo -2019. Resultados que reafirman la teoría que sostiene que la determinación es el acto en virtud del cual se establece o identifica con precisión el concepto, el monto, la oportunidad y la persona natural o jurídica, que deberá efectuar un pago o desembolso de Recursos Públicos a favor de una dependencia o Entidad del Sector Público (Shack, 2008).

En relación al objetivo específico 3: Determinar qué relación existe entre la recaudación y presupuesto en las municipalidades distritales de la provincia de Huancayo -2019. De los datos observados, se tuvo que, para chi cuadrado de 16, 135a, el p valor (Sig.) = a 0.000 < 0.050 (5%), por lo tanto, se determinó que existe suficiente evidencia estadística para aceptar la hipótesis alternativa H_a y rechazar la hipótesis nula H_0 , de modo que, en efecto, la recaudación se relaciona

significativamente con presupuesto en las municipalidades distritales de la provincia de Huancayo -2019. Resultados que se contrastan con el enfoque teórico que argumenta que la recaudación comprende los ingresos generados por las Municipalidades y administradas directamente por éstas para la realización de sus actividades orientadas a la prestación de más y mejores servicios a sus usuarios (Vera, 2015, pág. 49).

CONCLUSIONES

1. En el presente trabajo de investigación se determinó que los recursos directamente recaudados se relacionan significativamente con presupuesto en las municipalidades distritales de la provincia de Huancayo -2019; esta decisión es apoyada por las reglas de interpretación de la prueba estadística chi cuadrado donde se obtuvo 16,153, el p valor (Sig.) = a 0.000 < 0.050(5%), por lo tanto, concluye la relación entre las variables de estudio.
2. Con relación a la contrastación de la hipótesis específica 1, de acuerdo a los cálculos, se acepta la hipótesis alterna, con lo que se puede afirmar que la estimación se relaciona significativamente con presupuesto en las municipalidades distritales de la provincia de Huancayo -2019.
3. La investigación concluyó que la determinación se relaciona significativamente con presupuesto en las municipalidades distritales de la provincia de Huancayo -2019; decisión sustentada por la interpretación de la prueba estadística chi cuadrado de 16,149, el p valor (Sig.) = a 0.001 < 0.050 (5%), por lo que se concluye la relación significativa entre ambas variables.
4. Con respecto a la contrastación específica 3, acorde a la prueba estadística se acepta la hipótesis alterna, por lo que se afirma que la recaudación se relaciona significativamente con presupuesto en las municipalidades distritales de la provincia de Huancayo -2019.

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda que la entidad implemente mecanismos que permitan que los órganos competentes cuenten con información en tiempo real de los niveles de recaudación; a fin que proyecten futuros ingresos, además de implementar mejoras para elevar los niveles de recaudación de los recursos directamente recaudados.

2. Se recomienda que la entidad genere mecanismos de estimación eficiente de los recursos directamente recaudados para una correcta toma de decisiones; teniendo en cuenta los factores estacionales y las metas macroeconómicas que inciden en esta etapa.

3. Se recomienda que la entidad disponga la mejora de la base de datos para lograr una determinación con precisión del concepto, el monto, la oportunidad y la persona natural o jurídica, que deberá efectuar el pago o desembolso de Recursos Públicos; incidiendo en procesos menos burocráticos y de pagos virtuales.

4. Se recomienda el diseño y aplicación de estrategias para motivar a los administrados en el pago de sus tributos, mediante campañas, amnistías y otras estrategias que permitan mejorar los niveles de recaudación de los ingresos propios.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alvarez I., J. F., & Alvares P., A. (2011). *Presupuesto Público Comentado 2011 Presupuesto por Resultados y Presupuesto Participativo*. Lima: Instituto Pacifico SAC.
- Arteaga (2017) Obtenido de <http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/4749/ECarllst.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Aguilar (2022) Contrataciones del Estado y ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Tacabamba
- Berrios, B. (2000). "Nueva ley orgánica de Municipalidades ley N° 27972". Editorial Berrios.
- BCR (2020) Obtenido de <https://www.bcrp.gob.pe/publicaciones/glosario/g.html>
- Burbano, J. (2005). *Presupuestos: un enfoque de direccionamiento estratégico, gestión y control de recursos*. México D.F.: McGraw-Hill
- Calloquispe (2018), *Recursos directamente recaudados y su ejecución de inversión por administración directa en la municipalidad provincial de San Martín período 2015 – 2017*". UCV. Trujillo-Perú.
- Choque (2019) *Los recursos directamente recaudados y su incidencia en la ejecución presupuestal de la Universidad Nacional Del Altiplano Puno, periodos 2017 – 2018*. Universidad Nacional del Altiplano para la obtención del grado de contador público.
- Dirección General de Presupuesto Público. (2011). *El Sistema Nacional de Presupuesto, Guía Básica*. Recuperado de https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/guia_sistema_nacional_presupuesto.pdf

- Dolores, M. (2014). Modelo de Gestión y Presupuesto público. (Tesis para obtener el grado de maestro). Universidad de San Andrés. Buenos aires – Argentina. Recuperado de: <http://repositorio.udesa.edu.ar/jspui/bitstream/10908/10938/1/%5BP%5D%5B%5D%20T.%20M.%20AyPP.%20Maya%2C%20Marcela%20Laura.pdf>
- Freire (2017) *El presupuesto y gasto público del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mocha en el período de 2014 al 2015*. Sustentada en la Universidad Técnica de Ambato
- García, E. (2015). Gestión Financiera en el sector público. . Lima. Perú : Editorial el Universo S.A.C.
- Guía Básica del Sistema Nacional de Presupuesto Público (2011) https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/documentac/GUIA_ORIENTACION_PROYECTO_LEY_DE_PPTO_2017.pdf
- Gómez (2015) *Los Presupuestos Participativos Dimensiones analíticas y líneas de debate en la experiencia española, tesis doctoral en la Universidad Carlos III de Madrid*. Getafe – España.
- Girón (2019) Análisis de los recursos directamente recaudados para mejorar la gestión presupuestal de la municipalidad provincial de Utcubamba – 2019
- Ley N° 27972 La Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 28411. Obtenido de <https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/28411.pdf>
- Ministerio de Economía y Finanzas (2019). Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/seguimiento-de-la-ejecucion-presupuestal-consulta-amigable>
- Ministerio de Economía y Finanzas (2021). Obtenido de https://www.mef.gob.pe/es/?id=2914:presupuesto&option=com_content&language=es-ES&view=article&lang=es-ES

- Ministerio de Economía y Finanzas. (2012). Clasificador de fuentes de financiamiento y rubros para el año fiscal 2012. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_public/clasi_pres/2012/ANEXO4_F TES_DE_FINANCIAMIENTO.pdf
- Medina (2018) *Los recursos directamente recaudados y la gestión financiera en la Municipalidad Distrital de San Marcos*. Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.
- Paredes (2017). Obtenido de <https://www.voxlocalis.net/numero71/articulo/el-presupuesto-en-los-gobiernos-locales-del-peru>
- Perez y Gardey. Publicado: 2014. Actualizado: 2021. Definicion.de: Definición de registro contable (<https://definicion.de/registro-contable/>)
- Raffino (2020) *Disponible en: https://concepto.de/ingreso-2/*. Consultado: 15 de marzo de 2021.
Fuente: <https://concepto.de/ingreso-2/#ixzz6pDnPfOf0>
- Salcedo, A. (2001). *Metodología de la investigación*. México, Editores Unidos
- Santos Alcibiades, J. (2009). *Metodología de la Investigación*. Lima: Raguel.
- Sánchez y Reyes (2009). *Metodología de la investigación científica*. Lima : Prado
- Soto, C. (2013). Las fuentes de financiamiento, los ingresos y gastos públicos en el Perú. Actualidad empresarial, 1-5. Obtenido de http://aempresarial.com/servicios/revista/61_47_VICIEIBILOZLJENLDURU OJCRESNNRDJAGREOTMAHLLQQYBUTT.pdf
- Shack (2008). Obtenido de [http://www2.congreso.gob.pe/Sicr/Comisiones/2008/com2008precuegenre.p.nsf/34069c3bb71c123b05256f470062fea7/30A4ECD4066E820E052574F100010753/\\$FILE/ProcesoPresupuestario.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/Sicr/Comisiones/2008/com2008precuegenre.p.nsf/34069c3bb71c123b05256f470062fea7/30A4ECD4066E820E052574F100010753/$FILE/ProcesoPresupuestario.pdf)
- Ucha (2009). Obtenido de <https://www.definicionabc.com/general/gastos.php>
- Valle (2015) *El presupuesto*. Lima Perú. Editorial Mercurio

Vera, E. (2015). *Administración de recursos públicos*. . Lima. Perú: Editorial el Bosque. SAC.

Vidal (2016) *Recaudación de recursos directamente recaudados y su incidencia en el presupuesto, Municipalidad De Nuevo Chimbote*. Universidad de San Pedro

Vega, Jorge (2008) *Análisis del proceso de descentralización fiscal en el Perú*. PUCP Universidad Católica del Perú, Documento de trabajo 266.

ANEXOS

Anexo N° 01: Matriz de Consistencia

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	METODOLOGÍA
<p>GENERAL: ¿Qué relación existe entre los recursos directamente recaudados y presupuesto en las municipalidades distritales de la provincia de Huancayo -2019?</p> <p>ESPECÍFICOS - ¿Qué relación existe entre la estimación y presupuesto en las municipalidades distritales de la provincia de Huancayo -2019? - ¿Qué relación existe entre la determinación y presupuesto en las municipalidades distritales de la provincia de Huancayo -2019? - ¿Qué relación existe entre la recaudación y presupuesto en las municipalidades distritales de la provincia de Huancayo -2019?</p>	<p>GENERAL: Determinar qué relación existe entre los recursos directamente recaudados y presupuesto en las municipalidades distritales de la provincia de Huancayo -2019.</p> <p>ESPECÍFICOS - Determinar qué relación existe entre la estimación y presupuesto en las municipalidades distritales de la provincia de Huancayo -2019. - Determinar qué relación existe entre la determinación y presupuesto en las municipalidades distritales de la provincia de Huancayo -2019. - Determinar qué relación existe entre la recaudación y presupuesto en las municipalidades distritales de la provincia de Huancayo -2019.</p>	<p>GENERAL: Los recursos directamente recaudados se relacionan significativamente con presupuesto en las municipalidades distritales de la provincia de Huancayo -2019.</p> <p>ESPECÍFICOS - La estimación se relaciona significativamente con presupuesto en las municipalidades distritales de la provincia de Huancayo -2019. - La determinación se relaciona significativamente con presupuesto en las municipalidades distritales de la provincia de Huancayo -2019. - La recaudación se relaciona significativamente con presupuesto en las municipalidades distritales de la provincia de Huancayo -2019.</p>	<p>Recursos directamente recaudados</p> <p>Presupuesto</p>	<p>Estimación</p> <p>Determinación</p> <p>Recaudación</p> <p>Gastos</p> <p>Ingresos</p>	<p>MÉTODO DE INVESTIGACIÓN: - Método científico</p> <p>TIPO DE INVESTIGACIÓN: - Investigación aplicada</p> <p>NIVEL DE INVESTIGACIÓN: - Nivel correlacional</p> <p>DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN: - Diseño no experimental y transversal</p> <p>POBLACIÓN Y MUESTRA: POBLACIÓN Se encuentra constituido por los técnicos administrativos y funcionarios de las áreas de Logística, Contabilidad, Tesorería, Administración y Presupuesto de las 28 municipalidades distritales pertenecientes a la ciudad de Huancayo.</p> <p>MUESTRA Por la naturaleza de la población se aplicará el muestreo por conveniencia, por lo cual la muestra estará conformada por 100 técnicos administrativos y funcionarios de las áreas de Logística, Contabilidad, Tesorería, Administración y Presupuesto de las municipalidades distritales de San Agustín e Cajas, de Chilca, Tambo y Huancán.</p> <p>TÉCNICAS DE RECOPIACIÓN DE DATOS: - Análisis documental - Encuesta</p> <p>INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN - Ficha Técnica - Cuestionario</p>

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Definición de las dimensiones	Indicadores	Ítems
Presupuesto	Es la estimación programada, de manera sistemática, de las condiciones de operación y de los resultados a obtener por un organismo en un periodo determinado. también dice que el presupuesto es una expresión cuantitativa formal de los objetivos que se propone alcanzar la administración de la empresa en un periodo, con la adopción de las estrategias necesarias para lograrlos. (Burbano, 2005).	Presupuesto es una representación en términos contabilísticos de las actividades a realizar por una organización, para alcanzar determinadas metas, y que sirve como instrumento de planificación, de coordinación, y control de funciones. (Gómez, 2014).	Gastos	El gasto implica el desembolso de una suma de dinero que puede ser en efectivo o bien. Un gasto puede tomar la forma de gasto corriente, gasto de capital, también otras modalidades. (Ucha,2009).	Gastos corrientes Gasto de capital Cronograma de ejecución	<ol style="list-style-type: none"> 1.Las provisiones de gastos están supeditados a criterios establecidos para asignar recursos a los grupos genérico de gastos de personal, obligaciones sociales, bienes y servicios. 2. Se prevé con antelación la ejecución de los pagos de los recursos adquiridos 3.Se prevé con antelación la ejecución de los pagos de los compromisos. 4.Se toma en cuenta el cronograma de ejecución fijados en los contratos o convenios. 5. Se dispone de mecanismos para lograr un nivel eficaz en los gastos. 6.El Plan Operativo Institucional contempla eficiente que cada proyecto contemple sus gastos. 7.La proyección de ingresos se realiza tomando como referencia el ejercicio fiscal anterior 8. Se proyectan los ingresos tributarios en base a un estudio técnico y cuantitativo. 9. Los ingresos generados por dispositivo legal se destinado para los fines delineados 10. La programación mensual de los ingresos está en relación al estimado que se prevé captar los recursos propios. 11. Los ingresos se limitan a la fuente de financiamiento de recursos directamente recaudados. 12. La programación de los ingresos facilita identificar los ingresos diferentes a los recursos ordinarios. 13. Se dispone de mecanismos para lograr un nivel eficaz en los ingresos.
			Ingresos	Se denomina ingreso al incremento de los recursos económicos que presenta una organización, una persona o un sistema contable, y que constituye un aumento del patrimonio neto de los mismos. Este término se emplea con significados técnicos similares en distintos ámbitos del quehacer económico y administrativo. (Raffino,2020).	Recursos determinados Programación	

Anexo N° 03: Matriz de operacionalización del instrumento

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMES	RESPUESTA
<p>V1: Recursos directamente recaudados</p>	D1: Estimación	PIA – Ingresos	<ol style="list-style-type: none"> 1. La estimación de los ingresos se encuentra sujeta a modificación 2. La estimación de los ingresos se realiza con antelación 3. La estimación proyectada de los ingresos permitirá financiar el gasto 4. Considera usted que la estimación de los ingresos exige un ejercicio mayor. 5. La administración dispone un tratamiento especial para la determinación de la estimación de los ingresos 6. La estimación de los ingresos en la entidad es adecuada 7. En la entidad se verifica que la ejecución de ingresos guarda relación con las actividades programadas con el PIA 8. Las estimaciones de ingresos han sido elaborados acorde a las políticas tributarias establecidas en las directivas anuales. 	<p>Siempre A veces Nunca</p>
	D2: Determinación	PIM-Ingresos Clasificador de Ingreso Registro SIAF	<ol style="list-style-type: none"> 10. En la entidad se verifica que la ejecución de ingresos guarda relación con las actividades programadas con el PIM 	

			<p>11. La asignación de la fuente de recursos directamente recaudados está en correlato con los objetivos y metas de la institución</p> <p>12. Es fácil identificar las específicas donde se registra la cuenta de los recursos directamente recaudados</p> <p>13. Los trabajadores encargados de la recaudación conocen eficientemente las partidas específicas</p> <p>14. Se realiza el registro en el SIAF en forma oportuna y con criterio técnico</p>	
	D3: Recaudación	<p>Registro Contable</p> <p>Reporte de ingresos</p> <p>Ejecución de Ingresos</p>	<p>15. Se evidencia una eficacia en cuanto a los ingresos de los recursos directamente recaudados en el periodo fiscal del 2019</p> <p>16. Se evidencia una eficacia de ingresos por concepto de donaciones y transferencias en la municipalidad con respecto al periodo fiscal 2019.</p> <p>17. Se dispone de mecanismos para concientizar a la población con respecto a la importancia de los recursos propios.</p> <p>18. Los trabajadores municipales son conscientes de la importancia de generar el incremento de los recursos propios</p>	
V2: Presupuesto	D1: Gastos	<p>Gastos corrientes</p> <p>Gasto de capital</p> <p>Cronograma de ejecución</p>	<p>19. Las provisiones de gastos están supeditados a criterios establecidos para asignar recursos a los grupos genérico de gastos de personal, obligaciones sociales, bienes y servicios.</p> <p>20. Se prevé con antelación la ejecución de los pagos de los recursos adquiridos</p>	

			<p>21. Se prevé con antelación la ejecución de los pagos de los compromisos.</p> <p>22. Se toma en cuenta el cronograma de ejecución fijados en los contratos o convenios.</p> <p>23. Se dispone de mecanismos para lograr un nivel eficaz en los gastos.</p> <p>24. El Plan Operativo Institucional contempla eficiente que cada proyecto contemple sus gastos</p>	
	D ₁ : Ingresos	<p>Recursos determinados</p> <p>Programación</p>	<p>25. La proyección de ingresos se realiza tomando como referencia el ejercicio fiscal anterior</p> <p>26. Se proyectan los ingresos tributarios en base a un estudio técnico y cuantitativo</p> <p>27. Los ingresos generados por dispositivo legal se destinado para los fines delineados</p> <p>28. La programación mensual de los ingresos está en relación al estimado que se prevé captar los recursos propios.</p> <p>29. Los ingresos se limitan a la fuente de financiamiento de recursos directamente recaudados.</p> <p>30. La programación de los ingresos facilita identificar los ingresos diferentes a los recursos ordinarios.</p> <p>31. Se dispone de mecanismos para lograr un nivel eficaz en los ingresos</p>	

Anexo N° 04: El instrumento de investigación

1. ANEXO 04: EL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

CUESTIONARIO

Mediante el presente documento nos presentamos a Usted a fin de obtener información relevante para el desarrollo de nuestra tesis titulada "RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS Y PRESUPUESTO EN LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO -2019"

el cual nos permitirá medir las variables de investigación y probar nuestra hipótesis, del cual pedimos nos apoye en las respuestas; quedando agradecidos por su intervención y haciendo la aclaración de que dicha información es **reservada y anónima**.

INSTRUCCIONES: Por favor, lea cuidadosamente cada una de las preguntas, y marca una sola respuesta que considere la correcta; los Ítems de pregunta y respuesta a considerar son:

PREGUNTAS	SIEMPRE	A VECES	NUNCA
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS			
1. La estimación de los ingresos se encuentra sujeta a modificación			
2. La estimación de los ingresos se realiza con antelación			
3. La estimación proyectada de los ingresos permitirá financiar el gasto			
4. Considera usted que la estimación de los ingresos exige un ejercicio mayor.			
5. La administración dispone un tratamiento especial para la determinación de la estimación de los ingresos			
6. La estimación de los ingresos en la entidad es adecuada			
7. En la entidad se verifica que la ejecución de ingresos guarda relación con las actividades programadas con el PIA			

PREGUNTAS	SIEMPRE	A VECES	NUNCA
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS			
<p>8. Las estimaciones de ingresos han sido elaborados acorde a las políticas tributarias establecidas en las directivas anuales.</p> <p>10. En la entidad se verifica que la ejecución de ingresos guarda relación con las actividades programadas con el PIM</p> <p>11. La asignación de la fuente de recursos directamente recaudados está en correlato con los objetivos y metas de la institución</p> <p>12. Es fácil identificar las específicas donde se registra la cuenta de los recursos directamente recaudados</p> <p>13. Los trabajadores encargados de la recaudación conocen eficientemente las partidas específicas</p> <p>14. Se realiza el registro en el SIAF en forma oportuna y con criterio técnico</p> <p>15. Se evidencia una eficacia en cuanto a los ingresos de los recursos directamente recaudados en el periodo fiscal del 2019</p> <p>16. Se evidencia una eficacia de ingresos por concepto de donaciones y transferencias en la municipalidad con respecto al periodo fiscal 2019.</p> <p>17. Se dispone de mecanismos para concientizar a la población con respecto a la importancia de los recursos propios.</p> <p>18. Los trabajadores municipales son conscientes de la importancia de generar el incremento de los recursos propios</p>			

PREGUNTAS	SIEMPRE	A VECES	NUNCA
PRESUPUESTO			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Las provisiones de gastos están supeditados a criterios establecidos para asignar recursos a los grupos genérico de gastos de personal, obligaciones sociales, bienes y servicios. 2. Se prevé con antelación la ejecución de los pagos de los recursos adquiridos 3. Se prevé con antelación la ejecución de los pagos de los compromisos. 4. Se toma en cuenta el cronograma de ejecución fijados en los contratos o convenios. 5. Se dispone de mecanismos para lograr un nivel eficaz en los gastos. 6. El Plan Operativo Institucional contempla eficiente que cada proyecto contemple sus gastos 7. La proyección de ingresos se realiza tomando como referencia el ejercicio fiscal anterior 8. Se proyectan los ingresos tributarios en base a un estudio técnico y cuantitativo 9. Los ingresos generados por dispositivo legal se destinado para los fines delineados 10. La programación mensual de los ingresos está en relación al estimado que se prevé captar los recursos propios. 11. Los ingresos se limitan a la fuente de financiamiento de recursos directamente recaudados. 12. La programación de los ingresos facilita identificar los ingresos diferentes a los recursos ordinarios. 			

PREGUNTAS	SIEMPRE	A VECES	NUNCA
PRESUPUESTO			
13. Se dispone de mecanismos para lograr un nivel eficaz en los ingresos			

¡Muchas gracias!

Observaciones:

.....

Anexo N° 05: Confiabilidad y validez del instrumento

La confiabilidad se realizó, a través del estadístico *Alfa de Cronbach* para cada variable de estudio. A continuación, presentamos los valores obtenidos en las tablas siguientes:

Tabla 45. *Estadístico de fiabilidad de recursos directamente recaudados*

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de	
Cronbach	N de elementos
,853	18

Fuente: Elaboración propia SPSS25

Tabla 46. *Estadístico de fiabilidad de presupuesto*

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de	
Cronbach	N de elementos
,895	13

Fuente: Elaboración propia SPSS25

Tabla 47. *Escala de Vellis*

Por debajo de .60	Es inaceptable
De .60 a .65	Es indeseable
Entre .65 y .70	Es mínimamente aceptable
De .70 a .80	Es respetable
De .80 a .90	Es muy buena

Fuente: Elaboración Propia

Interpretación

Utilizando el programa SPSS versión 25, calculamos el nivel de confiabilidad del primer instrumento cuyo *Alfa de Cronbach* de 0,853 y de acuerdo a la escala de Vellis, es muy buena; asimismo para el segundo instrumento se obtuvo un *Alfa de Cronbach* de 0,895; el cual según la escala de Vellis, es muy buena.

Criterio de Juicio de expertos – Validación del instrumento

JUICIO DE EXPERTO**I. INFORMACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN:**

- 1.1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:
“RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS Y PRESUPUESTO DE LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO -2019”
- 1.2. INVESTIGADOR:
- 1.3. FECHA DE EVALUACIÓN: 04/03/2022

II. INFORMACIÓN DEL EVALUADOR:

- 2.1. NOMBRE COMPLETO DEL EXPERTO:
Wilder Sergio Hilario Aquino
 - 2.2. PROFESIÓN:
Contador Público
 - 2.3. GRADO ACADÉMICO:
Magister
 - 2.4. ESPECIALIDAD:
Administración de Negocios
 - 2.5. CENTRO LABORAL:
Universidad Continental Sede Huancayo
 - 2.6. DIRECCIÓN:
Mz. E lote N° 10 CCHH Ambrosio Salazar El Tambo Huancayo
 - 2.7. CELULAR:
+51 964400586
 - 2.8. EMAIL: whilario@continental.edu.pe
-

MARQUE EN EL RECUADRO RESPECTIVO, SI EL INSTRUMENTO A SU JUICIO CUMPLE O NO CON EL CRITERIO ESCOGIDO:

Criterio			Valoración		Observación
			SI	NO	
1	Claridad	Está formulado con lenguaje claro y apropiado.	X		
2	Objetividad	Está expresado de forma apropiadamente objetiva.	X		
3	Pertinencia	Adecuado al avance de las ciencias contables	X		
4	Organización	Existe una organización lógica.	X		
5	Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.	X		
6	Adecuación	Adecuado para valorar el constructos o variables a medir.	X		
7	Consistencia	Basado en aspectos teóricos científicos.	X		
8	Coherencia	Entre las ítems y las dimensiones de las variables	X		
9	Metodología	La estrategia corresponde al propósito de la medición	X		
10	Significatividad	Es útil y adecuado para la investigación.	X		

COMENTARIOS:

Sería recomendable luego de aplicación del instrumento, además se valide o contraste con la entrevista a expertos para mejorar la propuesta y sustento de la tesis, porque en la medida de la ética y conocimiento técnico o involucrados de los encuestados, es adecuado los resultados.



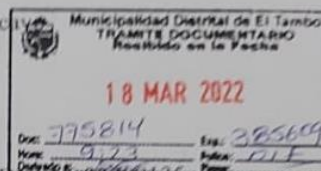
 Wilder Sergio Hilario Aquino

EVALUADOR

Anexo N° 06: Permiso de la entidad

Huancayo, 28 de febrero del 2022

Señor: Alcalde de la Municipalidad Distrital de El Tambo - Huancayo



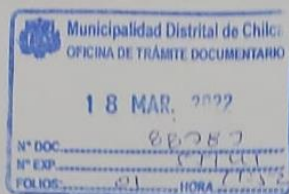
Presente

Yo, JUDITH ROCIO PALOMINO PACHECO identificado con DNI N° 29907435, con domicilio en el Psje. Guadalupe N° 106 – Urbanización Siglo XX – El Tambo Huancayo, y KELLY BEATRIZ CHUCOS VILLALVA, identificada con DNI N° 41883552, con domicilio Jr Ica N° 1060 – Huancayo; bachilleres de la Universidad Peruana Los Andes de la carrera profesional de Contabilidad y Finanzas, que venimos realizando la investigación titulada: **“Recursos directamente recaudados y presupuesto de las municipalidades distritales de la provincia de Huancayo - 2019”**, razón por lo cual apelo a su persona a fin que me pueda brindar las facilidades para la aplicación del estudio en la entidad que usted dirige.

Sin otro particular y esperando una buena acogida, se despide atte.

JUDITH ROCIO
PALOMINO
PACHECO

KELLY BEATRIZ
CHUCOS
VILLALVA



Huancayo, 28 de febrero del 2022

Señor: Alcalde de la Municipalidad Distrital de Chilca

Presente

Yo, JUDITH ROCIO PALOMINO PACHECO identificado con DNI N° 23709135, con domicilio en el Psje. Guadalupe N° 106 – Urbanización Siglo XX – El Tambo Huancayo, y KELLY BEATRIZ CHUCOS VILLALVA, identificada con DNI N° 41883552, con domicilio Jr Ica N° 1060 – Huancayo; bachilleres de la Universidad Peruana Los Andes de la carrera profesional de Contabilidad y Finanzas, que venimos realizando la investigación titulada: **“Recursos directamente recaudados y presupuesto de las municipalidades distritales de la provincia de Huancayo - 2019”**, razón por lo cual apelo a su persona a fin que me pueda brindar las facilidades para la aplicación del estudio en la entidad que usted dirige.

Sin otro particular y esperando una buena acogida, se despide atte.

JUDITH ROCIO
PALOMINO
PACHECO

KELLY BEATRIZ
CHUCOS
VILLALVA

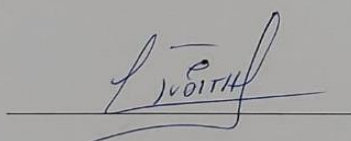
Huancayo, 28 de febrero del 2022

Señor: Alcalde de la Municipalidad Distrital de Huancan

Presente

Yo, JUDITH ROCIO PALOMINO PACHECO identificado con DNI N° 23709135, con domicilio en el Psje. Guadalupe N° 106 – Urbanización Siglo XX – El Tambo Huancayo, y KELLY BEATRIZ CHUCOS VILLALVA, identificada con DNI N° 41883552, con domicilio Jr Ica N° 1060 – Huancayo; bachilleres de la Universidad Peruana Los Andes de la carrera profesional de Contabilidad y Finanzas, que venimos realizando la investigación titulada: **“Recursos directamente recaudados y presupuesto de las municipalidades distritales de la provincia de Huancayo - 2019”**, razón por lo cual apelo a su persona a fin que me pueda brindar las facilidades para la aplicación del estudio en la entidad que usted dirige.

Sin otro particular y esperando una buena acogida, se despide atte.



JUDITH ROCIO
PALOMINO
PACHECO



KELLY BEATRIZ
CHUCOS
VILLALVA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN AGUSTIN DE CAJAS
TRAMITE ADMINISTRATIVO

18 MAR 2022

1037

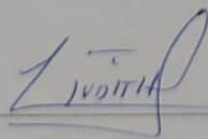
Huancayo, 28 de febrero del 2022

Señor: Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Agustín de Cajas

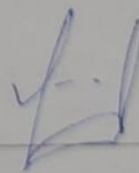
Presente

Yo, JUDITH ROCIO PALOMINO PACHECO identificado con DNI N° 23709135, con domicilio en el Psje. Guadalupe N° 106 – Urbanización Siglo XX – El Tambo Huancayo, y KELLY BEATRIZ CHUCOS VILLALVA, identificada con DNI N° 41883552, con domicilio Jr Ica N° 1060 – Huancayo; bachilleres de la Universidad Peruana Los Andes de la carrera profesional de Contabilidad y Finanzas, que venimos realizando la investigación titulada: **“Recursos directamente recaudados y presupuesto de las municipalidades distritales de la provincia de Huancayo - 2019”**, razón por lo cual apelo a su persona a fin que me pueda brindar las facilidades para la aplicación del estudio en la entidad que usted dirige.

Sin otro particular y esperando una buena acogida, se despide atte.



JUDITH ROCIO
PALOMINO
PACHECO



KELLY BEATRIZ
CHUCOS
VILLALVA

Anexo N° 07: Consentimiento informado**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Yo,

.....

Con DNI....., A través del presente documento expreso mi voluntad de participar en la investigación titulada: **“RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS Y PRESUPUESTO EN LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO - 2019”**

Habiendo sido informado(a) del propósito de la misma, así como de los objetivos, y teniendo la confianza plena de que por la información que se vierte en el instrumento será solo y exclusivamente para fines de la investigación en mención, además confío en que la investigación utilizará adecuadamente dicha información asegurándome la máxima confidencialidad.

PARTICIPANTE

Anexo N° 08: Constancia de aplicación



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
San Agustín
Construyendo el Futuro

Creada por Ley N° 9067 del 20 de marzo de 1940

CONSTANCIA DE APLICACION DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACION

El que suscribe **Econ. John Jenaro Sarapura De la Cruz**, Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de San Agustín de Cajas, provincia de Huancayo departamento de Junín.

HACE CONSTAR:

Que, las Srtas. **KELLY BEATRIZ CHUCOS VILLALVA** identificada con DNI N° **41883552** y **JUDITH ROCIO PALOMINO PACHECO** identificada con DNI N° **23709135**. Bachilleres de la escuela profesional de **CONTABILIDAD Y FINANZAS**, Facultad de Ciencias Administrativas y Contables de la **UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES**, han aplicado su instrumento de investigación de la Tesis titulado **"RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS Y PRESUPUESTO DE LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO 2019"**, el mismo que desarrollaron en forma puntual y responsable concerniente a su aplicación de forma satisfactoria.

Se expide la presente constancia para los fines que se estime por conveniente.

Cajas, 01 de agosto del 2022

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN AGUSTÍN
Econ. John J. Sarapura De la Cruz
GERENTE MUNICIPAL



Plaza Principal S/N - San Agustín de Cajas
Central telefónica: 064 - 421293
Página Web: www.municipalidadsanagustin.gob.pe
Facebook: Muni San Agustín
RUC: 20199818351





Gestión 2019 - 2022

Municipalidad Distrital de Huancán

"Construyendo Juntos el Progreso"



CONSTANCIA DE APLICACION DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACION

El que suscribe Econ. OMAR ZENON PEREZ ADAUTO, Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Huancán, Provincia de Huancayo Departamento de Junín.

HACE CONSTAR:

Que, las Srtas. **KELLY BEATRIZ CHUCOS VILLALVA** identificada con DNI N° **41883552** y **JUDITH ROCIO PALOMINO PACHECO** identificada con DNI N° **23709135**. Bachilleres de la escuela profesional de **CONTABILIDAD Y FINANZAS**, Facultad de Ciencias Administrativas y Contables de la **UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES**, han aplicado su instrumento de investigación de la Tesis titulado "**RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS Y PRESUPUESTO DE LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO 2019**", el mismo que desarrollaron en forma puntual y responsable concerniente a su aplicación de forma satisfactoria.

Se expide la presente constancia para los fines que se estime por conveniente.

Huancán, 08 de agosto del 2022

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCÁN
 Econ. Omar Pérez Adauto
 GERENTE MUNICIPAL

☎ Telf. 064 412634 ☉ www.munihuancan.gob.pe

✉ huancan@munihuancan.gob.pe

📍 Plaza Principal de Huancán
 RUC 20185646964



GESTIÓN EDIL 2019 - 2022

CONSTANCIA DE APLICACION DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACION

El que suscribe Jhonatan Jacob Vilcarano Castellanos, Gerente de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Chilca, provincia de Huancayo departamento de Junín.

HACE CONSTAR:

Que, las Srtas. **KELLY BEATRIZ CHUCOS VILLALVA** identificada con DNI N° 41883552 y **JUDITH ROCIO PALOMINO PACHECO** identificada con DNI N° 23709135. Bachilleres de la escuela profesional de **CONTABILIDAD Y FINANZAS**, Facultad de Ciencias Administrativas y Contables de la **UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES**, han aplicado su instrumento de investigación de la Tesis titulado **"RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS Y PRESUPUESTO DE LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO 2019"**, el mismo que desarrollaron en forma puntual y responsable concerniente a su aplicación de forma satisfactoria.

Se expide la presente constancia para los fines que se estime por conveniente.

Chilca, 01 de agosto del 2022

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA

 Bach. Admin. Jhonatan Jacob Vilcarano Castellanos
 GERENCIA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

Anexo N° 09: Evidencias fotográficas



